

RESPUESTA PETICION

Claudia Yaneth Moreno Parra <claudia.morenop@fiscalia.gov.co>

Jue 22/08/2024 11:12

Para: Juzgado 07 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j07cctoper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (16 MB)

PROCESO NO. 38202100027 -2.pdf; PROCESO NO. 38202100027.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de claudia.morenop@fiscalia.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo

Atendiendo a la solicitud que antecede comedidamente me permito remitir copia de la carpeta radicada bajo el NUNC.660016000038202100027.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Claudia Yaneth Moreno Parra

Asistente de Fiscal II

Fiscalía 1 Seccional



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Resp estudio



PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



NOTICIA CRIMINAL No.

6 6 0 0 1 6 0 0 0 0 3 8 2 0 2 1 0 0 0 2 7

FECHA HECHOS 18 07 2021
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 19 07 2021
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 19 07 2021
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE RISARALDA - UNIDAD VIDA CULPOSOS - PEREIRA - FISCALIA 01

CONTRA : BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMIREZ

DENUCIANTE (s) :

VÍCTIMA (s) : ALONSO CORREA VILLA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

foto? Au brouil ✓ Se entregó X JOE Nota # 6

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 660016000038202100027

ORIGINAL. COPIA No.

ANEXO No. ELEMENTOS No.

ACTA N°305

Número Único de Noticia Criminal

Entidad										6	6	0	0	1	6	0	0	0	0	3	8	2	0	2	1	0	0	0	2	7
Radicado Interno										Dpto.	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			> Consecutivo									



INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA	Fecha	2021	07	18	Hora:	10:00
--------------	-----------	-----------	---------	-------	------	----	----	-------	-------

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA URI DE TURNO PEREIRA.

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 19 M 07 A 2021 Hora 0310 Servidor contactado PT. CESAR AGUSTO OCHOA HENAO.

Ministerio Público enterado NO

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. HOMICIDIO CULPOSO ART 109. C.P.
- 2.
- 3.
- 4.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección Vía "Y" de Cerritos – Cauya km 10+500, sector Caimalito, Jurisdicción de Pereira (Risaralda).
 Barrio _____ Zona _____
 Localidad _____ Vereda RURAL
 Características TRAMO DE VÍA NACIONAL, UNA CALZADA, DOS CARRILES, DOBLE SENTIDO DE CIRCULACION,RECTA, PENDIENTE, DOBLE LINEA AMARILLA CONTINUA.SEPARADORA DE CARRIL, LINEA DE BORDE DE COLOR BLANCO, TIEMPO SECO.

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronologica, y concreta.)

Fecha de los hechos

Siendo las 11:30 horas del día 18-07-2021, se informa al personal del Laboratorio de Criminalística de la Seccional de Tránsito y Transporte de Risaralda, sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito ocurrido en la Vía "Y" de Cerritos -Cauya Km 10+500, sector Caimalito jurisdicción de Pereira (Risaralda), donde resulta implicado un vehículo tipo motocicleta, quien colisiona contra un vehículo tipo Automóvil; donde esta persona conductor de la motocicleta y la acompañante son trasladados al centro médico y posteriormente pierde la vida a causa de la gravedad de las lesiones la acompañante.

Posteriormente se realiza desplazamiento al centro médico Hospital San Pedro y San Pablo del municipio de La Virginia (Risaralda), llegando aproximadamente a las 01:34 horas, donde encontramos sala de urgencias médicas ubicado en el primer piso, él cuenta un Consultorio, al

Versión: 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ.
 Publicación: 2018-12-27

3
Ingresar al recinto tenemos una camilla de color café, material metálico donde se encuentra el EMP Y EF N°1 un cuerpo sin vida, cubierto con una sábana de color blanco, nos encontramos un cadáver de una persona de sexo femenino, tez trigueña, Menor de edad, aspecto cuidado, vestida, jeans de color azul, una blusa de color negro, quien en vida respondía al nombre de **JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ** identificada con Tarjeta de Identidad. N° 1.086.634.544 de la Virginia (Risaralda), natural de la Virginia (Risaralda), nacido 25/02/2006, edad 15 años, fecha de expedición 19-11-2013 en La Virginia (Risaralda), residente en la Barrio Alfonso López Carrera 2 # 10D- 15 La Virginia (Risaralda), celular 3216764553, estado civil soltera, escolaridad 6° Bachiller, ocupación Estudiante, hijo de Paula Andrea González, sin más datos, quien resultó lesionado y trasladado al centro médico Hospital San Pedro y San Pablo del municipio de La Virginia (Risaralda) y según dictamen médico presenta Hemorragia masiva, A través de orificios nasales, oídos, boca, pupilas midriática, no reactivas a la luz, quien llega sin signos vitales y fallece. Se realiza acta de Inspección Técnica a cadáver N° 305 de la Unidad Básica de Investigación Criminal DITRA-DERIS con radicado de noticia criminal N° 660016000038202100027.

La persona es trasladada después de sufrir accidente de tránsito con la siguiente información:

Siendo las 23:20 del día 17-07-2021, se informa al personal del cuadrante tres (10.3) Vía Cerritos - Cauya zona de prevención Peaje de Acapulco adscrito a la Seccional de Tránsito y Transporte Risaralda integrada por el señor Intendente Wilson James Zapata y el señor Patrullero Hervin Stiven Cañas Marín sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito tipo Choque entre dos vehículos, inicialmente con Dos lesionados, presentado el mismo día, en el tramo vial "Y" de Cerritos- Cauya Km 10+500, sector Caimalito jurisdicción de Pereira (Risaralda), los lesionados fueron trasladados al hospital de La Virginia.

La vía consta de las siguientes características: tramo de vía nacional, una calzada, dos carriles, doble sentido de circulación, doble línea amarilla continua de color amarillo separadora de carril, línea de borde de color blanco, con cuneta, pendiente, recta, sin iluminación artificial, tiempo seco., utilizando el método de búsqueda punto a punto, se hallan en el lugar los siguientes elementos materia de prueba:

Tenemos Como el **vehículo N°1** tipo motocicleta, de placa **HRJ-62C**, marca Suzuki, línea **GS 125**, modelo 2012, cilindraje 125 cc, color Blanco, servicio particular, Motor N° **157FMI-3*B2Y00886***, Chasis N° **9FSNF41J1CC142267**, licencia de transito N° **10003115775**, matriculado en Guarne.

Conducida por el señor **ALONSO CORREA VILLA** identificado con C.C. N° **1.036.615.097** de Itagüí, natural de Mistrato (Risaralda), nacido el 30/05/1983, 38 años, soltero, mecánico, bachiller, residente en la calle 15, carrera 11, barrio Pedro pablo de la Virginia, celular 3206992401, quien resultó lesionado, siendo trasladado al hospital San Pedro y San pablo del municipio de la Virginia, donde según dictamen médico presenta, trauma craneoencefálico severo y politraumatismos varios.

ACOMPAÑANTE VEHICULO Nro 1: La Menor de edad **JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALES TI 1086634544** de la Virginia, natural de la Virginia (Risaralda), nacida el 25/02/2006, 15 años de edad, estudiante, residente en la carrera 2, número 10-15, barrio Alfonso López de la Virginia, teléfono 3225654171, sin más datos, quien resultó lesionada, siendo trasladada al hospital San Pedro y San pablo del municipio de la Virginia, donde posteriormente fallece debido a la gravedad de sus heridas.

Tenemos Como el **vehículo N°2** tipo Automóvil, marca Hyundai, línea Atos Prime GI, placas **SXD919**, modelo 2011, color Gris, servicio particular, motor **G4HCAM019111**, chasis **MALAB51GABM538770**,

SOAT Seguros Del Estado S.A, vigencia 24/08/2021, revisión tecnicomecanica aire limpio cardisel, vigencia 24/08/2021, sin más datos.

Conducido por el señor **BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMIREZ** CC 1087555459 de La Virginia, natural de La Virginia, nacido el 31/10/1992, 28 años, soltero, oficios varios, 4 primaria, residente en el corregimiento de caimalito, paso nivel, casa 404, la Virginia, celular 3135909423, quien resultó ileso.

Estos vehículos implicados en los hechos se trasladan bajo cadena de custodia al respectivo patio para su análisis y custodia dispuesto por la Fiscalía como son los patios oficiales de la fiscalía ubicada en Dosquebradas (Risaralda), para su respectivo peritaje.

Se procede a realizar la fijación fotográfica y topográfica del lugar de los hechos al igual que cada uno de los **E.M.P.** hallados en el mismo, seguido a esto se procedió a la recolección, embalaje y rotulación de los diferentes **E.M.P** y **E.F.**, por parte del personal del cuadrante vial

Al conductor del vehículo involucrado tipo Automóvil que se trasladó al centro asistencial, se le realiza la prueba de embriaguez arrojando resultados negativo, el conductor de la Motocicleta no se pudo realizar la prueba de embriaguez debido por las lesiones que presenta, después de esto se realiza las diligencias respectivas.

NOTA: Se deja constancia de que se elabora dos órdenes de comparendo al vehículo Numero 1 de Placas **HRJ-62C**, por no tener Soat, Licencia de Conducir.

Se realiza la codificación y se estable las posibles hipótesis codificando lo siguiente:

POSIBLE HIPÓTESIS PARA:

Para el señor **BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMIREZ** CC 1087555459 conductor del vehículo N°2 tipo Automóvil, de placas **SXD919**.

Según la resolución 0011268 de 06 Diciembre de 2012, en la tabla 3.2 "código hipótesis 157 "OTRA "Realizar Giro en Zona Prohibida".

ATENDIÓ CASO: Intendente Wilson James Zapata y el señor Patrullero Harvin Stevin Cañas Marín, integrantes cuadrante tres Seccional de Tránsito y Transporte Risaralda.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

¿Capturado?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

 Fecha D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora:

--	--	--	--

Primer nombre: BERNARDO Segundo nombre: ANTONIO

Primer apellido: VELEZ Segundo apellido: RAMIREZ

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C Otra _____ No. **1.087.555.459** de **La Virginia**

Edad: **28** años Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D **31** M **10** A **1992**

Lugar de nacimiento: **La Virginia (Risaralda)** Grado Escolaridad **4 de Primaria**

Profesión u oficio _____ Conductor _____ Estado civil **Soltero**

Dirección: **Corregimiento de Caimalito paso nivel casa #04 Pereira (Risaralda)** Teléfono: **3135909423**

Lugar de trabajo _____

Dirección lugar de trabajo _____ Teléfono _____

Señales particulares: _____

Correo electrónico y redes sociales _____

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre **ALONSO** Segundo nombre _____

Primer apellido **CORREA** Segundo apellido **VILLA**

Documento de Identidad C.C Otra _____ No. **1.036.615.097** De **ITAGUI**

Edad: **38** años Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D **30** M **05** A **1983**

Lugar de nacimiento País **COLOMBIA** Departamento **RISARALDA** Municipio **MISTRATO**

Profesión u oficio **MECANICO** Estado civil **SOLTERO**

Dirección **CALLE 15 CARRERA 11 BARRIO PEDRO PABLO LA VIRGINIA** Teléfono **3206932401**

Correo electrónico y redes sociales _____

Relación con el indiciado **NINGUNA**

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7.1 DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre **JENIFER** Segundo nombre **ALEXANDRA**

Primer apellido **VALENCIA** Segundo apellido **GONZALEZ**

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

Documento de Identidad C.C. Otra TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.086.634.544 De LA VIRGINIA
 Edad: 2 5 años Género: M. F. Fecha de nacimiento: D 2 5 M 0 2 A 2 0 0 6
 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento RISARALDA Municipio RISARALDA
 Profesión u oficio ESTUDIANTE Estado civil SOLTERA
 Dirección CARRERA 2 # 10-15 BARRIO ALFONSO LOPEZ LA VIRGINIA Teléfono 3225654171
 Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado NINGUNA

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer nombre _____ Segundo nombre _____
 Primer apellido _____ Segundo apellido _____
 Documento de Identidad C.C. Otra _____ No. _____ De _____
 Edad: _____ años. Género: M F Fecha de nacimiento: D _____ M _____ A _____
 Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
 Profesión u oficio _____ Estado civil _____
 Dirección _____ Teléfono _____
 Correo electrónico y redes sociales

En el evento de existir más testigos se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

INSPECCION TÉCNICA A CADAVER N° 305.
FIJACIÓN FOTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS.
RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE EMP Y EF.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

UN CUERPO SIN VIDA DE SEXO FEMENINO, EL CUAL SE RELACIONA EN LA RESPECTIVA ACTA DE INSPECCION A CADAVER N° 305 URI PEREIRA.

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
SUZUKI	MOTOCICLETA	BLANCO		HRJ-62C
HYUNDAI	AUTOMOVIL	GRIS	AGUDELO GOMEZ JORGE ENRIQUE	SXD-919

Versión: 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESENTE INDICIADO

Tipo de bien		Identificación del bien		Dirección	
Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta		

12. ANEXOS

- COPIA INSPECCION TÉCNICA A CADAVER ACTA N° 305
- COPIA TARJETA DE IDENTIDAD DEL OCCISO
- INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° 01257162.
- ALBUM FOTOGRAFICO LUGAR DE LOS HECHOS.
- ALBUM FOTOGRAFICO HOSPITALARIO.
- COPIA DOCUMENTOS CONDUCTOR Y VEHÍCULO MOTOCICLETA DE PLACAS HRJ-62C.
- COPIA DOCUMENTOS CONDUCTOR Y VEICULO AUTOMOVIL DE PLACAS SXD-919.
- 01 UNA HISTORIA CLINICA
- 01 UNA ENTREVISTA ENTREGA DE CUERPO
- SOLICITUD PERITAJE DE LOS VEHICULOS.
- 02 DOS COMPARENDO NUMERO 4399522, 4399523
- 02 DOS INVENTARIOS

13. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
PT. HARVIN ESTIVEN CAÑAS MARIN		14.571.799		PONAL	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico		Firma	
INTEGRANTE UNCOS Cuadrante Vial 3	3128955148	Diana.denis@policia.gov.co			

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley

[Handwritten signature and notes]
 Cañas A J...
 16:40h
 21-02-21
 66024-60.00038.2021.00021

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial.

No. Consecutivo del cadáver 01 de 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej: -1, -2...)

En La Virginia (Risaralda) siendo las 01:34 horas del día 19 de Julio del año 2021 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: PT, CESAR AGUSTO OCHOA BENAÑO, bajo la coordinación de: IT, ALEXANDER PELAEZ ACOSTA, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE LA VIRGINIA (Risaralda), con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver: **SI NO** y al Lugar de los hechos **SI NO** .

Jefe/Autoridad asignada al caso:

INFORMACIÓN GENERAL

Lugar donde ocurrieron los hechos: Urbana Rural N°. o nombre de comuna / localidad: **CAIMALITO**

Barrio/vereda: Otros:

Localización y/o georreferenciación: Vía "Y" De Cerritos - Cauya Km 10+100, sector Caimalito jurisdicción de Pereira (Risaralda).

Fecha probable de los hechos: 18-07-2021, 22:45 HORAS

Lugar probable de los hechos: Residencia Sitio de Recreación Vía Pública

Tipo de trabajo Vehículo Despoblado Desconocido Otro Cuál?:

Lugar de diligencia: Sala de urgencias Médicas Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia.

Dirección: Calle 14 #10-27 La Virginia (Risaralda).

Tipo de lugar: Pública Recinto cerrado Objeto Movable Residencia Despoblado Sitio de recreación

Tipo de trabajo Campo abierto Vehículo Desconocido Centro médico Otro Cuál?:

Nombre de la persona fallecida: **JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ**

Sexo: **MASCULINO**

Edad: 15 AÑOS	Identificación: 1.086.634.544 la Virginia.	Ocupación: Estudiante
----------------------	---	------------------------------

Profesión: Desconocida.	Escolaridad: Desconocida.	Estado Civil: Soltera.
--------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

Estado de Salud: **Desconocido. Asmed Salud**

Nombre de los padres: **Paula Andrea Valencia Gonzalez Fabian**

Lugar y fecha de nacimiento: **25-02-2006**

Residencia y teléfono: **Barrio Alfonso Lopez Cra 2 # 10D- 15 la Virginia, Telefono 3225654171.**

Hubo otros cadáveres: **SI NO Cuántos?:**

Nombres y apellidos:	Identificación:
----------------------	-----------------

En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Hubo heridos en el mismo hecho: **SI NO Cuántos?:**

Nombres y apellidos: Alonso Correa Villa	Identificación: 1.036.615.097
---	--------------------------------------

Lugar donde se encuentra: **Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia.**

Juan Rendon. 19.07.2021.
CC 75037208. H.0507.
J.R.R.

ACTA Nº 305										Número único de Noticia Criminal																			
Radicado Interno										6	6	0	0	1	6	0	0	0	3	8	2	0	2	1	0	0	0	2	7
Unidad										Departamento			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo				



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 de 01 EMP y EF No.

Esté ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2, ...)

En el evento de existir más heridos se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Iniciado: SI NO Capturado: SI NO

Nombres y apellidos: **Bernardo Antonio Velez Ramirez** Edad: **28 AÑOS**

Sexo: M F Lugar y fecha de nacimiento: **31/10/1992 La Virginia (Risaralda).**

Profesión: **Conductor.** Ocupación: **Conductor.**

Nombres de los padres: **Bernardo** **Maria**

Estado civil: **Union Libre** Identificación: **C.C. N° 1.087.555.459 de la Virginia (Risaralda)**

Residencia y teléfono: **Paso Nivel casa 404 Caimalito (Pereira), Tel: 3136909423**

Relación con la víctima: Familiar Conocido Desconocido Sin Información

En el evento de existir más iniciados se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI NO Fecha: **19-07-2021** Hora: **01:34 HORAS**

Situación Primer Responsable: SI NO No. folios: **03** Responsable: **PT. Edíson Jiménez Mejía**

Datos de contacto del Primer Responsable: **3102941309.**

Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI NO Cuantos?

Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: **IT. ALEXANDER PELAEZ ACOSTA**

Institucional: **LABORATORIO CRIMINALISTICA SETRA-DERIS** Teléfono: **310 5149660**

ACTA N° 305										Número único de Noticia Criminal																				
										6	6	0	0	1	6	6	0	0	0	3	8	2	0	2	1	0	0	0	2	7
Radicado interno										Departamento		Municipio		Estado		Unidad Receptora			Año		Consecutivo									



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 de 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej. -1, -2, ...)

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO RESUMEN DE LOS HECHOS, LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Siendo las 11:30 horas del día 18-07-2021, se informa al personal del Laboratorio de Criminalística de la Seccional de Tránsito y Transporte de Risaralda, sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito ocurrido en la Vía "Y" de Cerritos -Cauya Km 10+500, sector Caimalito jurisdicción de Pereira (Risaralda), donde resulta implicado un vehículo tipo motocicleta, quien colisiona contra un vehículo tipo Automóvil: donde esta persona conductor de la motocicleta y la acompañante son trasladados al centro médico y posteriormente pierde la vida a causa de la gravedad de las lesiones la acompañante.

Posteriormente se realiza desplazamiento al centro médico Hospital San Pedro y San Pablo del municipio de La Virginia (Risaralda), llegando aproximadamente a las 01:34 horas, donde encontramos sala de urgencias médicas ubicado en el primer piso, él cuenta un Consultorio, al ingresar al recinto tenemos una camilla de color café, material metálico donde se encuentra el EMP Y EF N°1 un cuerpo sin vida, cubierto con una sábana de color blanco, nos encontramos un cadáver de una persona de sexo femenino, tez trigueña, Menor de edad, aspecto civdado, vestida, jeans de color azul, una blusa de color negro, quien en vida respondía al nombre de **JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ** identificada con Tarjeta de Identidad. N° **1.086.634.544 de la Virginia (Risaralda)**, natural de la Virginia (Risaralda), nacido 25/02/2006, edad 15 años, fecha de expedición 19-11-2013 en La Virginia (Risaralda), residente en la Barrio Alfonso López Carrera 2 # 10D- 15 La Virginia (Risaralda), celular 3216764553, estado civil soltera, escolaridad 6° Bachiller, ocupación Estudiante, hijo de Paula Andrea González, sin más datos, quien resultó lesionado y trasladado al centro médico Hospital San Pedro y San Pablo del municipio de La Virginia (Risaralda) y según dictamen médico presenta hemorragia masiva, A través de orificios nasales oídos, boca, pupilas midriática, no reactivas a la luz, quien llega sin signos vitales y fallece. Se realiza acta de Inspección Técnica a cadáver N° 305 de la Unidad Básica de Investigación Criminal DITRA-DERIS con radicado de noticia criminal N° 664006000047202100006.

La persona es trasladada después de sufrir accidente de tránsito con la siguiente información:

Siendo las 23:20 del día 17-07-2021, se informa al personal del cuadrante tres (10.3) Vía Cerritos - Cauya zona de prevención Peaje de Acapulco adscrito a la Seccional de Tránsito y Transporte Risaralda integrada por el señor Intendente Wilson James Zapata y el señor Patrullero Hervin Steven Cañas Martín sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito tipo Choque entre dos vehículos, inicialmente con Dos lesionados, presentado el mismo día, en el tramo vial "Y" de Cerritos-Cauya Km 10+500, sector Caimalito jurisdicción de Pereira (Risaralda), los lesionados fueron trasladados al hospital de La Virginia.

La vía consta de las siguientes características: tramo de vía nacional, una calzada, dos carriles, doble sentido de circulación, doble línea amarilla continua de color amarillo separadora de carril, línea de borde de color blanco, con cuneta, pendiente, recta, sin iluminación artificial, tiempo seco., utilizando el método de búsqueda punto a punto, se hallan en el lugar los siguientes elementos matena de prueba:

Tenemos Como el **vehículo N°1** tipo motocicleta, de placa **HRJ-62C**, marca Suzuki, línea **GS 125**, modelo 2012, cilindraje 125 cc, color Blanco, servicio particular, Motor N° **157FMI-3*B2Y00886***, Chasis N° **9FSNF41J1CC142267**, licencia de transito N° **10003115775**, matriculado en Guarne.

Conducida por el señor **Alonso Correa Villa** identificado con C.C. N° **1.031.615.097** de Itagüil, natural de Mistrato (Risaralda), nacido el 30/05/1983, 38 años, soltero, mecánico, bachiller, residente en la calle 15, carrera 11, barrio Pedro pablo de la Virginia, celular 3206992401, quien resultó lesionado, siendo trasladado al hospital San Pedro y San pablo del municipio de la Virginia, donde según dictamen médico presenta, trauma craneoencefálico severo y politraumatismos varios.

ACOMPANANTE VEHICULO Nro 1: La Menor de edad **JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALES** TI 1086634544 de la Virginia, natural de la Virginia (Risaralda), nacida el 25/02/2006, 15 años de edad, estudiante, residente en la carrera 2, numero 10-15, barrio Alfonso López de la Virginia, teléfono 3225654171, sin más datos, quien resultó lesionada, siendo trasladada al hospital San Pedro y San pablo del municipio de la Virginia, donde posteriormente fallece debido a la gravedad

ACTA N° 305										Número único de Noticia Criminal																			
										6	8	0	0	1	6	0	0	0	3	8	2	0	2	1	0	0	0	2	7
Radicado Interno										Departamento		Municipio		Código		Unidad Receptora		Año		Consecutivo									



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 de 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej: -1, -2, ...)

de sus heridas.

Tenemos Como el **vehículo N°2** tipo Automóvil, marca Hyundai, línea Atos Prime Gl, placas **SXD919**, modelo 2011, color Gris, servicio particular, motor G4HCAM019111, chasis MALAB51GABM53E770, SOAT Seguros Del Estado S.A, vigencia 24/08/2021, revisión técnico-mecánica aire limpio cardisel, vigencia 24/08/2021, sin más datos.

Conducido por el señor **BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMIREZ** CC 1087555459 de La Virginia, natural de La Virginia, nacido el 31/10/1992, 28 años, soltero, oficios varios, 4 primaria, residente en el corregimiento de calmalito, pasc nivel, casa 404, la Virginia, celular 3135909423, quien resultó iteso.

Estos vehículos implicados en los hechos se trasladan bajo cadena de custodia al respectivo patio para su análisis y custodia, dispuesto por la Fiscalía como son los patios oficiales de la fiscalía ubicada en La Virginia (Risaralda), para su respectivo peritaje.

Se procede a realizar la fijación fotográfica y topográfica del lugar de los hechos al igual que cada uno de los E.M.P. hallados en el mismo, seguido a esto se procede a la recolección, embalaje y rotulación de los diferentes E.M.P y E.F, por parte del personal del cuadrante vial

Al conductor del vehículo involucrado tipo Automóvil que se trasladó al centro asistencial, se le realiza la prueba de embriaguez arrojando resultados negativo, el conductor de la Motocicleta no se pudo realizar la prueba de embriaguez debido por las lesiones que presenta, después de esto se realiza las diligencias respectivas.

Se realiza la codificación y se estable las posibles hipótesis codificando lo siguiente:

POSIBLE HIPÓTESIS PARA:

Para el señor **BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMIREZ** CC 1087555459 conductor del **vehículo N°2** tipo Automóvil, de placas **SXD919**.

Según la resolución 0011268 de 06 Diciembre de 2012, en la tabla 3.2 "código hipótesis 157 "OTRA "Realizar Giro en Zona Prohibida".

ATENDIÓ CASO: Intendente Wilson James Zapata y el señor Patrullero Harvín Stevín Cañas Marín, integrantes cuadrante tres Seccional de Transito y Transporte Risaralda

Se el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada, insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de Noticia Criminal.

debe incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.

I. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición: Natural Artificial

Orientación cabeza: Norte Sur Este Oeste Noreste Sureste Noroeste Suroeste Cenit Nadir

Orientación pies: Norte Sur Este Oeste Noreste Sureste Noroeste Suroeste Cenit Nadir

Cuerpo decúbito: Dorsal Abdominal Lateral: Derecho Izquierdo

Postura: Sentado Genupectoral Sedente Semisedente

Suspendido: Totalmente Parcialmente Sumergido: Totalmente Parcialmente

Otros:



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 de 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, +2,....)

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, entre otros.

CUERPO SIN VIDA SE ENCONTRABA EN LA SALA DE URGENCIAS DEL CENTRO MÉDICO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA (RISARALDA), DESPUES DE CHOCAR EN SU MOTOCICLETA CONTRA UN AUTOMOVIL.

Cabeza Posición:	Conserva su eje	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Inclinada	Adelante <input type="checkbox"/>	Derecha <input type="checkbox"/>	Rotación	Derecha <input type="checkbox"/>	
		NO <input type="checkbox"/>		Atrás <input type="checkbox"/>			Izquierda <input type="checkbox"/>	Izquierda <input type="checkbox"/>
Miembro Superior Derecho	Abducción <input type="checkbox"/>		Aducción <input type="checkbox"/>		Flexión <input type="checkbox"/>		Extensión <input checked="" type="checkbox"/>	
	Mano: Abierta <input type="checkbox"/>		Cerrada <input checked="" type="checkbox"/>		Supinación <input checked="" type="checkbox"/>		Pronación <input type="checkbox"/>	
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:							
Miembro Superior Izquierdo	Abducción <input type="checkbox"/>		Aducción <input type="checkbox"/>		Flexión <input type="checkbox"/>		Extensión <input checked="" type="checkbox"/>	
	Mano: Abierta <input checked="" type="checkbox"/>		Cerrada <input type="checkbox"/>		Supinación <input checked="" type="checkbox"/>		Pronación <input type="checkbox"/>	
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:							
Miembro Inferior Derecho	Abducción <input type="checkbox"/>		Aducción <input type="checkbox"/>		Flexión <input type="checkbox"/>		Extensión <input checked="" type="checkbox"/>	
	Pie:		Conserva su eje <input type="checkbox"/>		Rotación Interna <input type="checkbox"/>		Rotación Externa <input checked="" type="checkbox"/>	
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:							
Miembro Inferior Izquierdo	Abducción <input type="checkbox"/>		Aducción <input type="checkbox"/>		Flexión <input type="checkbox"/>		Extensión <input checked="" type="checkbox"/>	
	Pie:		Conserva su eje <input type="checkbox"/>		Rotación Interna <input type="checkbox"/>		Rotación Externa <input checked="" type="checkbox"/>	
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:							

Cadáver: Desnudo Semidesnudo Vestido

DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER:

Color de piel:	Blanca <input type="checkbox"/>	Negra <input type="checkbox"/>	Trigueña <input checked="" type="checkbox"/>	Albina <input type="checkbox"/>	
Con textura:	Obesa <input type="checkbox"/>	Robusta <input type="checkbox"/>	Atlética <input type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>	Delgada <input checked="" type="checkbox"/>
Aspecto:	Cuidado <input checked="" type="checkbox"/>	Descuidado <input type="checkbox"/>			

Observaciones:
 Heridas en rostro:
 Señales particulares:



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 de 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2...)

Signos de violencia:

Describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.

PRESENTA LESIONES TALES COMO: HEMORRAGIA MASIVA, A TRAVÉS DE ORIFICIOS NASALES, OÍDOS, BOCA, PUPILAS MIDRIÁTICA, NO REACTIVAS A LA LUZ, QUIEN LLEGA SIN SIGNOS VITALES Y FALLECE

Completar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Descripción de prendas:

Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser absolutamente necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, manipule lo menos posible y deje las constancias respectivas.

SE ENCUETRA CON UN JEANS DE COLOR AZUL, UNA BLUZA DE COLOR NEGRO, ROPA INTERIOR DE COLOF NEGRO

Completar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Inspección en entidad de salud: **SI.**

Se recibe formato de inventario de pertenencias? SI NO Cuántas?:

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver: 01 DE 01 EMP y EF No.

Este item se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej. -1, -2, ...)

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de Custodia?			
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuántos EMP y EF?:			
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto

Pertenencias: N/A

Descripción de joyas:
N/A

Descripción de documentos:
N/A

Descripción de títulos valores y/o dinero:
N/A

Otros:
N/A

Persona a quien se le entregan las pertenencias:

Nombres y Apellidos:	Identificación	Parentesco	Contacto
N/A			

Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver en condición de no identificado, las pertenencias se van enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo

¿Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la diligencia? SI NO

Clase: _____ Número: _____

¿Cómo se obtuvo?: Entregada en centro medico.

¿Se envía el documento de identificación al INMLCF? SI NO

TANATOCRONODIAGNÓSTICO

fenómenos cadavéricos

	Flacidez <input checked="" type="checkbox"/>	Rigidez Parcial <input type="checkbox"/>	Rigidez Total <input type="checkbox"/>
Tempranos	Livideces:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Fijas <input type="checkbox"/> Desaparecen <input type="checkbox"/> No valorables <input type="checkbox"/>
	Color:		Ubicación:
Tardíos	Cromático <input type="checkbox"/>	Enfisematoso <input type="checkbox"/>	Reducción Esquelética <input type="checkbox"/>
	Momificación <input type="checkbox"/>	Adipocira / Saponificación <input type="checkbox"/>	Corificación <input type="checkbox"/>
Otros:	Fauna cadavérica SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Huevo: <input type="checkbox"/> Larvas <input type="checkbox"/> Pupas <input type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/>		
	Antropofagia SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Observaciones:			

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER - FPJ - 10
 Este formato será diligenciado por Policía Judicial
No. Consecutivo del cadáver 01 DE 01 **EMP y EF No.**
Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NÚMERO (Ej., -01, -02, ...)

Posible fecha y hora de muerte: 19-07-2021, 12:42 HORAS
 Cómo la determina?: REFERIDA

I. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dactiloscopia de campo:

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Se practicaron registros lofoscópicos para descarte?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre del servidor: _____
Si se realizaron registros lofoscópicos para descarte, rellene las personas registradas con su documento de identificación y lugar de residencia.

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia

Si el evento de excluir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Fotografía / Videografía:

Se realiza documentación fotográfica?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Se realiza documentación videográfica?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Anexa informe de investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre del servidor: IT. JOHN WALTER MONCADA ARIAS



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver: 01 DE 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2...)

Topografía:

Se fija el Lugar de los techos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Bosquejo <input checked="" type="checkbox"/>	Plano <input type="checkbox"/>	
	NO <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Cual?	

Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------------------	-----------------------------	--

Nombre del servidor: **PT. CAÑAS MARIN HARVIN ESTIVEN**

Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
--	-----------------------------	--

Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------------------	-----------------------------	--

Nombre del servidor:

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
--	-----------------------------	--

Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma

Participaron otros peritos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
-----------------------------	-----------------------------	--	--

Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

I. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: **MARIA GABRIELA VALENCIA GONZALEZ**

Correo electrónico: **N/A**

Anexa el acta de derechos y deberes de las víctimas.

DESTINO DE LOS EMP Y EF

Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cuáles?: UNO (1) CUERPO SIN VIDA
Laboratorio Policía Judicial: Cuál?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cuáles?:
Almacén de evidencias:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cuáles?:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número del EMP Y EF Ejemplo: 2, 6 Y 7.

Completar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo de cadáver 01 DE 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2, ...)

se solicita al INMLCF realizar los siguientes exámenes y/o análisis a los EMP:

ECROPSIA

TOMA NECRODACTILIA

TOXICOLOGIA Y ALCOHOLEMIA

PLENA IDENTIDAD

I. OBSERVACIONES

Completar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

II. ANEXOS

UN CUERPO SIN VIDA EMBALADO Y ROTULADO.

Completar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

III. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
IT. ALEXANDER PELAEZ ACOSTA		18.514.275		PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico		Firma
INVESTIGADOR	310 5149660	ditra.ceris-ubic@policia.gov.co		
Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
PT. CESAR AGUSTO OCHOA HENAO		10.033 370		PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico		Firma
INVESTIGADOR	3128728370	ditra.ceris-ubic@policia.gov.co		

Fin del Acta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1036815097

NOMBRE:
ALONSO CORREA VILLA

FECHA DE NACIMIENTO:
30-05-1983

FECHA DE EMISIÓN:
18-05-2021

REGISTRO DE CONDUCTORES

CATEGORÍA:
A+



310 474 5906
310 474 5906

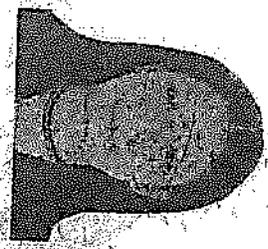
ORGANISMO DE TRÁFICO ESPECIALIZADO
STRIA INCORP. TROYOTE LA VIRGINIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO: 1.086.634.544
VALENCIA GONZALEZ

APellidos:
JENIFER ALEXANDRA
NOMBRES

Firma: *Yennifer Ojalanda*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CIUDADANA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.036.615.097
CORREA VILLA

Apellidos:
ALONSO

NOMBRES



321 294 9937
310 474 5906

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VEHICULO	SERVICIO
B1	OTRO VEHICULO AUTOMOVIL	16-05-2011	PARTICULAR
C1	OTRO VEHICULO AUTOMOVIL		PUBLICO



LC01008871784

FECHA DE NACIMIENTO: 25-FEB-2006

FECHA DE EMISIÓN: 25-FEB-2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 19-NOV-2013

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN: LA VIRGINIA

SEXO: A
ESTADO CIVIL: F



A 2304000 01027384 E 1086544 401901 S 0064826141 1 01493178

FECHA DE NACIMIENTO: 30-MAY-1983

FECHA DE EMISIÓN: 01-JUN-2006

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN: ITAGUI

SEXO: M



A 2100105 0105956644 1608615097 20150125 0064826141G 1 9897076672

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

HRJ62C

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10003115775

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:

SUZUKI

LÍNEA:

GS 125

MODELO:

2012

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

157FMI-3*B2Y00886*

NÚMERO DE CHASIS:

9FSNF41J1CC142267

NÚMERO DE VIN:

9FSNF41J1CC142267

CILINDRAJE:

124

TIPO DE CARROCERÍA:

TURISMO

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA):

 **07/02/2012**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL ANTIOQUIA/GUARNE

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

21

Número Único de Noticia Criminal

6600160000038702100027

Entidad Radicado Interno Dpto. Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ - 14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2021 M 07 D 19 Hora 0134 Lugar HOSPITAL DE LA VIRGINIA RISARALDA

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre MARIA Segundo Nombre GABRIELA
 Primer Apellido VALENCIA Segundo Apellido BONZALGZ
 Documento de Identidad C.C. Otra No. 42028909 LA VIRGINIA
 Alias:

Edad: 54 años Género: M F Fecha de nacimiento: D 02 M 11 A 1966

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento RISARALDA Municipio MISTRATO

Profesión AMA DE CASA Oficio

Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo SEGUNDO DE PRIMARIA

Dirección residencia: BARRIO ALFONSO LOPEZ CRA 2 N° 10 D 15 Teléfono 3225654171

Departamento RISARALDA Municipio LA VIRGINIA

Dirección sitio de trabajo: Teléfono 3216764553

Dirección notificación: Teléfono

País COLOMBIA Departamento RISARALDA Municipio LA VIRGINIA

Correo Electrónico o redes sociales

Relación con la víctima ABUELA

Relación con el victimario NINGUNO

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

Extranjero u otra lengua SI NO Traductor SI NO

Persona en condición de discapacidad SI NO Traductor SI NO

Tipo de discapacidad:



0 Sustancia estupefacientes? CONTESTO: NO se.

PREGUNTADO: ¿Cuándo fue la última vez que usted tuvo contacto con su nieta? CONTESTO: anoche a las 10:00 horas.

PREGUNTADO: ¿Sabe usted, de quien era propiedad la motocicleta? CONTESTO: del novio

PREGUNTADO: ¿Informe cual es el nombre del novio de su nieta. CONTESTO: ella siempre le decía JHONATAN.

PREGUNTADO: ¿Tiene algo más que agregar, corregir, enmendar que sea de importancia de lo que no se halla preguntado y sea de conocimiento para la investigación? CONTESTO: NO tengo más nada que decir.

NO SIENDO OTRO el motivo de la presente diligencia se da por terminada siendo las 02:16 horas del día 19/07/2024 y una vez leída y aprobada se firma por los que en esta intervinieron

En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista? SI NO ¿Cuál? _____

3. FIRMAS

Gabriela

Firma entrevistado

Gabriela Valenia

Nombre:

42028909

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Cesar Augusto Ochoa Heras		10.033.370	PONAC
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR	312878370	cesar.a.ochoa@ponac.gub.gw	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

ACTA N° 305				Número único de Noticia Criminal																				
				6	6	0	0	1	6	0	0	0	0	3	8	2	0	2	1	0	0	0	2	7
Entidad	Radicado Interno			Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			consecutivo											

 INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO- FPJ- 11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																							
Departamento	Risaralda	Municipio	Pereira	Fecha	19-07-2021	Hora	0	5	2	0													

1. DESTINO DEL INFORME
 FISCALIA URI PEREIRA.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA
 ÁLBUM FOTOGRÁFICO INSPECCION A CADAVER- HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO,

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana Rural

Barrio / Vereda: Sala de urgencias Médicas Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia.

Características: unidad de consultorios.

Nombre o número de comuna/localidad:
Otros:

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Se realizó la fijación fotográfica del cuerpo sin vida del hoy occiso **JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ C.C. N° 1.086.634.544** de La Virginia Risaralda

Ampliare cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Las fotografías se toman en una secuencia lógica de lo general a lo particular; para mostrar la ubicación del cuerpo sin vida.

Para tal fin se realizaron tomas planos generales, medios, primeros planos. Utilizando los siguientes elementos: cámara Sony 20xoptical zoom cyber shot HD AVCHD Exmor 18.2 megab pixeles DSC – WX300

Ampliare cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Como resultado de la actividad, se obtienen Once (10) imágenes digitales a color correspondientes a la fijación fotográfica del lugar de la diligencia, con las cuales se elaboró un álbum fotográfico en plantilla de Word compuesto por diez (10) imágenes digitales a color.

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.



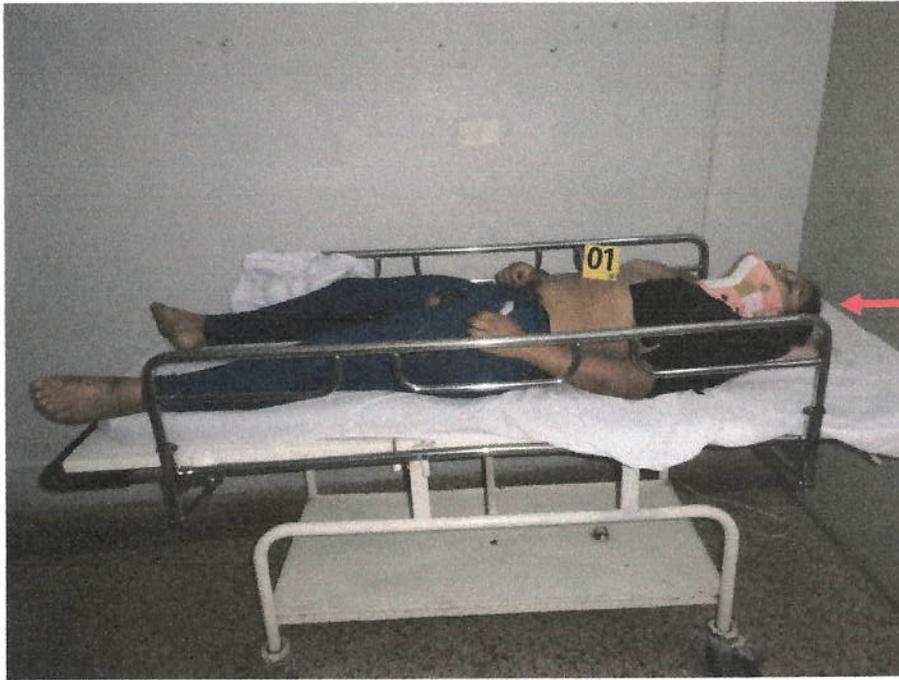
IMAGEN N°01 FOTOGRAFIA PRIMER PLANO: Imagen tomada en la Calle 14 #10-27 Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia. (Risaralda), unidad de consultorios; la cual cuenta con las siguientes características: espacio cerrado, entrada por el pasillo a los consultorios.



Cuerpo humano

IMAGEN N°02 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: Imagen tomada en la Calle 14 #10-27 Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia. (Risaralda), unidad de consultorios; donde podemos observar una camilla de color blanca

con cuatro llantas, en la cual se encuentra un cuerpo humano, envuelto en una sábana de color blanco y una sabana sobre una colchoneta negra.

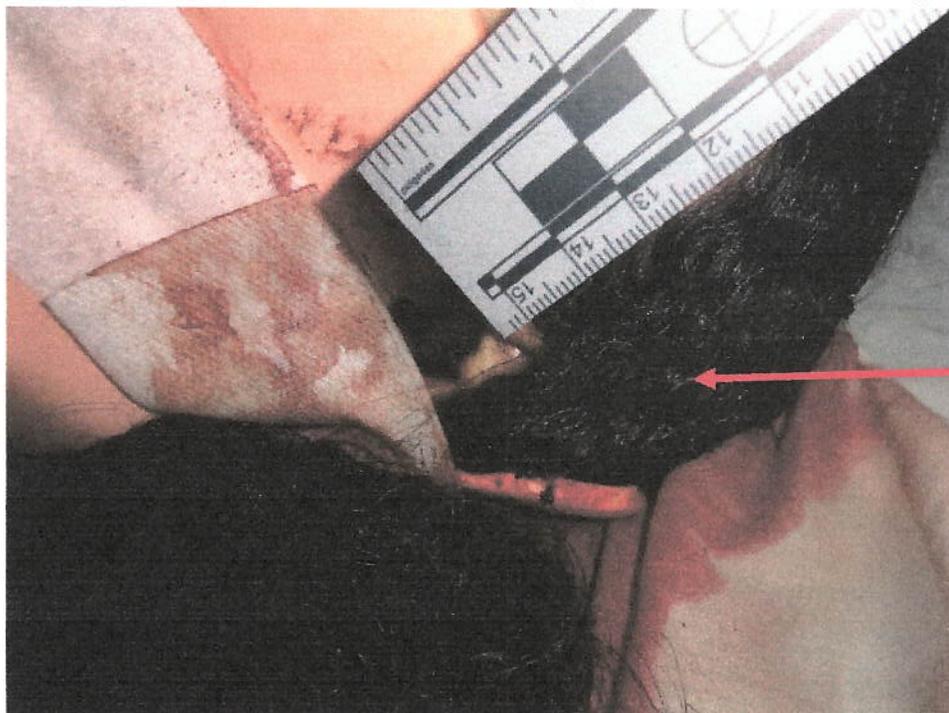


EMP y EF N°1
cuerpo sin vida

IMAGEN N°03 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: Imagen tomada en la Calle 14 #10-27 Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia. (Risaralda), unidad de consultorios; donde podemos observar una camilla de color blanca con barandas de color aluminio, donde se encuentra un cuerpo sin vida, el cual se referencia y se enumera como **EMP y EF N°1**.



IMAGEN N°- 04 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: Imagen tomada en la Calle 14 #10-27 Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia. (Risaralda), unidad de consultorios; donde podemos observar una camilla de color blanca con barandas de color aluminio, donde se encuentra un cuerpo sin vida, de sexo femenino, tez trigueña, aspecto menor y cuidado, con ropa tipo jean, blusa negra, en posición de cubito dorsal, miembros extendidos, quien tiene cuello ortopédico rosado, el cual se referencia y se enumera como **EMP** y **EF N°1**.



Trauma
temporal
izquierdo

IMAGEN N°05 FOTOGRAFIA PRIMER PLANO: Imagen tomada en la Calle 14 #10-27 Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia. (Risaralda), unidad de consultorios; donde se encuentra un cuerpo sin vida, de sexo femenino, tez trigueña, aspecto menor y cuidado, en posición de cubito dorsal, quien tiene cuello ortopédico rosado, presenta trauma temporal izquierdo, el cual se referencia y se enumera como **EMP** y **EF N°1**.



Trauma
muñeca
derecha

IMAGEN N°06 FOTOGRAFIA PRIMER PLANO: Imagen tomada en la Calle 14 #10-27 Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia. (Risaralda), unidad de consultorios; donde se encuentra un cuerpo sin vida, de sexo femenino, tez trigueña, aspecto menor y cuidado, con ropa interior tipo jean color azul, manilla de color negra con unas letras TELLA, en posición de cubito dorsal, el cual se referencia y se enumera como **EMP** y **EF N°1**. Presenta trauma muñeca derecha.

Laceraciones en el costado izquierdo tercio superior muslo.



IMAGEN N°- 07 FOTOGRAFIA PRIMER PLANO: Imagen tomada en la Calle 14 #10-27 Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia. (Risaralda), unidad de consultorios; donde se encuentra un cuerpo sin vida, de sexo femenino, tez trigueña, aspecto menor y cuidado, con ropa interior tipo jean color azul, el cual se referencia y se enumera como **EMP** y **EF N°1**. Presenta trauma en el costado izquierdo tercio superior muslo.

Trauma en miembro metatarso izquierdo.



28

IMAGEN N°08 FOTOGRAFIA PRIMER PLANO: Imagen tomada en la Calle 14 #10-27 Hospital San Pedro y San Pablo-La Virginia. (Risaralda), unidad de consultorios; donde se encuentra un cuerpo sin vida, de sexo femenino, tez trigueña, aspecto menor y cuidado, con ropa interior tipo jean color azul, el cual se referencia y se enumera como **EMP** y **EF N°1**. Presenta trauma en miembro metatarso izquierdo



IMAGEN N°09 FOTOGRAFIA PRIMER PLANO: Imagen de filiación del hoy occiso la señorita **JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ** identificado con C.C. N° **1.086.634.544** de **La Virginia Risaralda**, natural de La Virginia Risaralda, nacida 25/02/2006, edad 15 años, fecha de expedición 19-11-2013 en La Virginia Risaralda, residente barrio Alfonso López en la carrera segunda numero 10 D 15, celular 3225654171, estado civil soltera, escolaridad sexto bachiller, ocupación estudiante, hija **PAULA ANDREA VALENCIA GONZALEZ**, Y **FABIAN** sin más datos, caso radicado con el **NUNC 660016000038202100027** con acta **N°305** de La Unidad Básica de Investigación Criminal DITRA-DERIS.



34
IMAGEN N°10 FOTOGRAFIA PRIMER PLANO: Donde se observa una bolsa plástica de color blanco **EMP Y EF**, Embalado y Rotulado bajo cadena custodia para ser llevado al Instituto de Medicina Ciencias Forenses de Pereira.

8. ANEXOS

N/A

Ampliare cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero CESAR AUGUSTO OCHOA HENAO		10.033.370	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador Criminal	3128728370	augusto.ochoa3370@correo.policia.gov.co	

FIN DEL INFORME.

No. Expediente CAD	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
--------------------	--------------	-----------	---------	------------------	-----	-------------

ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONSABLE - FPU - 04

Departamento	Risaralda	Municipio	Pereira	Fecha	18 07 2021	Hora	23 00
--------------	-----------	-----------	---------	-------	------------	------	-------

1. LUGAR DE LOS HECHOS

Zona donde ocurrieron los hechos	Urbana	Rural	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº. y/o nombre comunal / localidad	Caimalito
Barrio / Vereda:	Otros:				
Dirección:	PR Km 19 + 900 Via y de Cerros Cayra				
Características:	Via nacional				
Fecha y hora probable de los hechos:	18-07-21 22:45 Hrs				

2. PROTECCIÓN AL LUGAR DE LOS HECHOS

Realiza acordonamiento	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
¿Por qué no acordonó?:			

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Hubo alteración del lugar de los hechos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
¿Por qué hubo alteración?:	Ciudadanos que se acercaron al lugar de los hechos tratan de auxiliar a los lesionados		
Relación intervinientes o personas que ingresaron al lugar de los hechos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Nombres y Apellidos	Identificación	Teléfono	Entidad
Felipe Ospina	1088301564	3117290746	Bomberos La Virginia
Actividad Realizada	Presta Servicio de ambulancia, y primeros Auxilios a los lesionados		

Se recibe EMP y EF de la ciudadanía	SI	NO	Cuántos?	Fecha	Hora:
-------------------------------------	----	----	----------	-------	-------

Nombres y Apellidos de quien entrega	Identificación	Teléfono	Dirección
Wilson James Zapata	4414809	305581710	Av. Americas No 96-103.

4. INFORMACIÓN OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS

No. Expediente CAD	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
--------------------	--------------	-----------	---------	------------------	-----	-------------

Se pudo establecer por Comenzamos de la Ciudadanicia que el Vehículo Hyundai Atos, venia sentido la Virginia - Cerritos, y realiza un giro prohibido, para devolverse a la Virginia, en momentos que venia la moto Estelz Suzuki Blanca en sentido Cerritos la Virginia con 02 tripulantes, aparecer la moto no trae luces.

5. HUBO HERIDOS EN EL MISMO HECHO SI NO ¿Cuántos?: 01

Nombres y Apellidos: Alonso Correa Villa Identificación: 1036618697

☑ Telefónico: 3217949937, 3104715906

Lugar donde se encuentra: Hospital de la Virginia San Pedro San Pablo

Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo.

6. HUBO MUERTOS EN EL MISMO SI NO ¿Cuántos?: 01

Nombres y Apellidos: Jennifer Alexandra Valencia Gonzalez Identificación: T.I. 1086634544

Lugar donde se encuentra: Hospital de la Virginia San Pedro San Pablo

Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo.

7. VEHICULOS IMPLICADOS SI NO ¿Cuántos?: 02

Marca	Clase	Color	Tipo	Placas
Hyundai	Vehiculo	gris	Automovil	SXD919

Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo x

8. PERSONAS CAPTURADAS SI NO ¿Cuántos?:

Nombres y Apellidos: Identificación:

Dirección y teléfono:

EMP y EF incautados? SI NO Descripción:

Ubicación del capturado:

Nombre de quien realiza la captura:

Identificación: Teléfono:

Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS SI NO ¿Cuántos?:

Nombres y Identificación:

Dirección y teléfono:

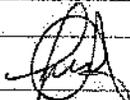
Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo

Número Único de Noticia Criminal											
No. Expediente CAD			Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo			

10. PRIMER RESPONSABLE

Nombres y Apellidos						Identificación					
Edisson Jimenez Mejia						9977384					
Entidad						Teléfono Celular					
Ponal						3102941399					
CAI o Estación						Carga					
Subestacion Carmalito						Integrante Patrulla					
CAI o Estación						Cuadrante					
Subestacion Carmalito						Ambar 1.3					
Firma						Edisson Jimenez					
¿Fue relevado?		SI	NO	X		Fecha de relevo:		Hora de relevo:			
Nombres y Apellidos del relevante				Identificación		Entidad		Teléfono		Firma	
Observaciones:											

11. CONSTANCIA DE RECIBIDO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Nombres y Apellidos				Identificación		Entidad		Teléfono	
Wilson James Zapala				4414309		POWAL		3008881710	
Observaciones:									
Se recibe acordado.									
Fecha de recibido			Hora de recibido			Firma			
2021	07	18:	2	3	20				

Nota: En el evento de requerir más espacio en cualquiera de los items, utilice el anexo del primer responsable en cuantos folios sea necesario.

No. Expediente CAD	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
--------------------	--------------	-----------	---------	------------------	-----	-------------

ANEXO ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONSABLE

Vehículo implicado (2) Motocicleta Suzuki GS125 Color blanco y Negro Placa H.R.J 620

Nombres y Apellidos		Identificación
Edisson Jimenez Mejia		9977389
Entidad	Cargo	Teléfono
Ponac	Integrante Patrulla	3102941309
CAI o Estación	Cuadrante	Firma
Subestacion Cuimalito	Ambar 1.3	Ediso. Jimenez H.

										Número Único de Noticia Criminal																			
										6	6	0	0	1	6	0	0	0	3	8	2	0	2	1	0	0	0	2	7
Entidad										Radicado Interno										Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo				

PRUEBA EMBRIAGUEZ VEHICULO N° 2

Bernardo Antonio Velazquez

Bernardo Antonio Velazquez

47

												Número Único de Noticia Criminal																																																																							
												6	6	0	0	1	6	0	1	0	0	3	8	2	0	2	1	0	0	0	2	7																																																			
Entidad												Dpto.												Municipio												Entidad												Unidad Receptora												Año												Consecutivo											
Radicado Interno																																																																																			

PRUEBA EMBRIAGUEZ VEHICULO N° 1

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	6	0	0	1	6	0	0	0	0	3	8	2	0	2	1	0	0	0	2	7
Entidad					Radicado Interno					Departamento			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo					

	INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																								
Departamento			RISARALDA			Municipio			PEREIRA			Fecha		2021		07		19		Hora		1	1	1	0

1. DESTINO DEL INFORME																							
FISCALÍA URI DE TURNO DE PEREIRA.																							

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA																							
FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS.																							

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN																							
Zona: Urbana _____ Rural <input checked="" type="checkbox"/>												Nombre o número de comuna / localidad:											
Barrio / Vereda:												Otros:											
Dirección: Vía "Y" de Cerritos - Cauya km 10+500, Sector Camailito jurisdicción de Pereira (Risaralda).																							
Características del lugar: TRAMO DE VÍA, NACIONAL, UNA CALZADA, DOS CARRILES, DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN, PENDIENTE, RECTA, DOBLE LINEA CONTINUA DE COLOR AMARILLA SEPARADORA DE CARRIL, LINEA DE BORDE BLANCA, CON CUNETAS, SIN ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, EN ASFALTO EN BUEN ESTADO. TIEMPO SECO																							

4. ACTUACIONES REALIZADAS																							
Se realizó la fijación fotográfica del lugar de los hechos junto con los Elementos Materia de prueba y evidencia física.																							

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS																							
No. de EMP y EF				Sitio de recolección										Descripción de EMP y EF									

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS																							
Se realizó el método de búsqueda punto a punto de los elementos materia de prueba y evidencia física para realizar la fijación fotográfica del lugar de los hechos. Se utilizó cámara fotográfica incorporada en celular con 20 megapíxeles con flash LED.																							

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)																							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



IMAGEN N° 01 FOTOGRAFIA PLANO GENERAL: Imagen tomada en la Vía "Y" de Cerritos - Cauya Km. 10 +500 metros, sector Caimalito jurisdicción del municipio de Pereira (Risaralda), sentido Cerritos – La Virginia, donde podemos apreciar las características de la vía como lo es: Tramo de vía nacional, de una calzada, dos carriles, doble sentido vial, sin iluminación artificial, en asfalto en buen estado, con demarcación vial, doble línea amarilla separadora de carril, línea de borde de color blanco, pendiente, recto, con señalización vertical la flecha de color amarillo indica el sentido vial de Cauya – "Y" de Cerritos, la flecha de color rojo indica el sentido vial de "Y" de Cerritos – Cauya.



IMAGEN N° 02 FOTOGRAFIA PLANO GENERAL: Imagen tomada en la Vía "Y" de Cerritos - Cauya Km. 10 +500 metros, sector Caimalito jurisdicción del municipio de Pereira (Risaralda), sentido La Virginia - Cerritos, donde podemos apreciar las características de la vía como lo es: Tramo de vía nacional, de una calzada, dos carriles, doble sentido vial,

48
sin iluminación artificial, en asfalto en buen estado, con demarcación vial, doble línea amarilla continua separadora de carril, línea de borde de color blanco, pendiente, recto, con señalización vertical la flecha de color amarillo indica el sentido vial de Cauya – “Y” de Cerritos, la flecha de color rojo indica el sentido vial de “Y” de Cerritos – Cauya.

Informe de Investigador de Campo “Album Fotografico” SPOA 660016000038202100027



IMAGEN N °03 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: Imagen complemento de la anterior, donde podemos apreciar los vehículos implicados en el hecho de tránsito, tipo motocicleta, de placa **HRJ-62C**, tipo Automóvil de placas **SXD919**, de igual forma se aprecia un acordonamiento en el sitio.

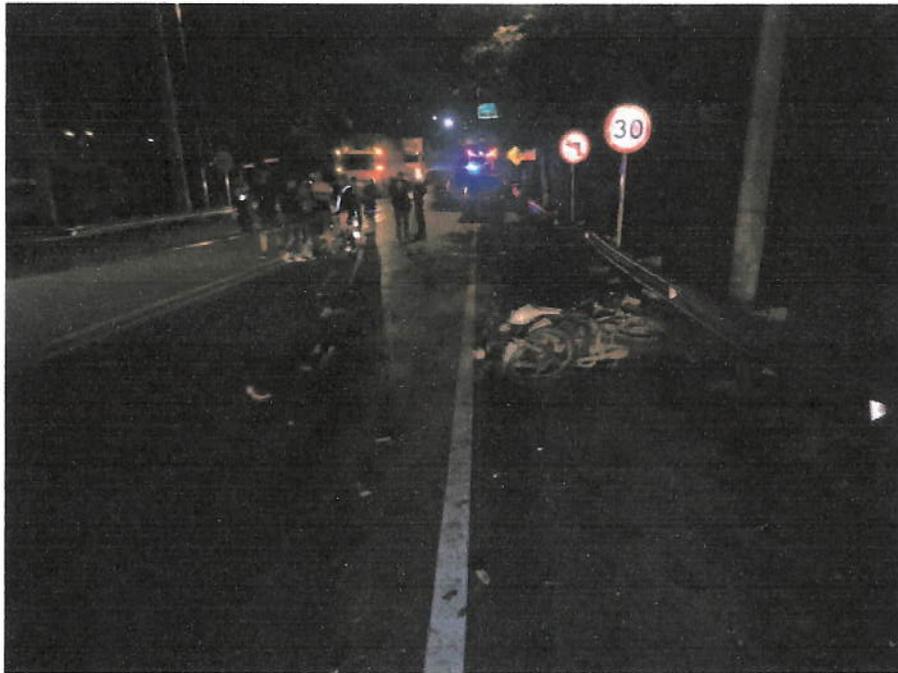


IMAGEN N° 04 FOTOGRAFIA PRIMER PLANO: Imagen complemento de la anterior, donde podemos apreciar los vehículos implicados en el hecho de tránsito, de placas **HRJ-62C**.



IMAGEN N° 05 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: con el fin de apreciar los daños sufridos del vehículo tipo Motocicleta, de placa **HRJ-62C**, marca Suzuki, línea **GS 125**, modelo 2012, cilindraje 125 cc, color Blanco, servicio particular, Motor N° **157FMI-3*B2Y00886***, Chasis N° **9FSNF41J1CC142267**, licencia de transito N° **10003115775**, matriculado en Guarne, Conducida por el señor **ALONSO CORREA VILLA** identificado con C.C. N° **1.036.615.097** de Itagüí, natural de Mistrato (Risaralda), nacido el 30/05/1983, 38 años, soltero, mecánico, bachiller, residente en la calle 15, carrera 11, barrio Pedro pablo de la Virginia, celular 3206992401, quien resultó lesionado, siendo trasladado al hospital San Pedro y San pablo del municipio de la Virginia, donde según dictamen médico presenta, trauma craneoencefálico severo y politraumatismos varios.



IMAGEN N° 06 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: con el fin de apreciar los daños sufridos del vehículo tipo Motocicleta de placas **HRJ-62C**.

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

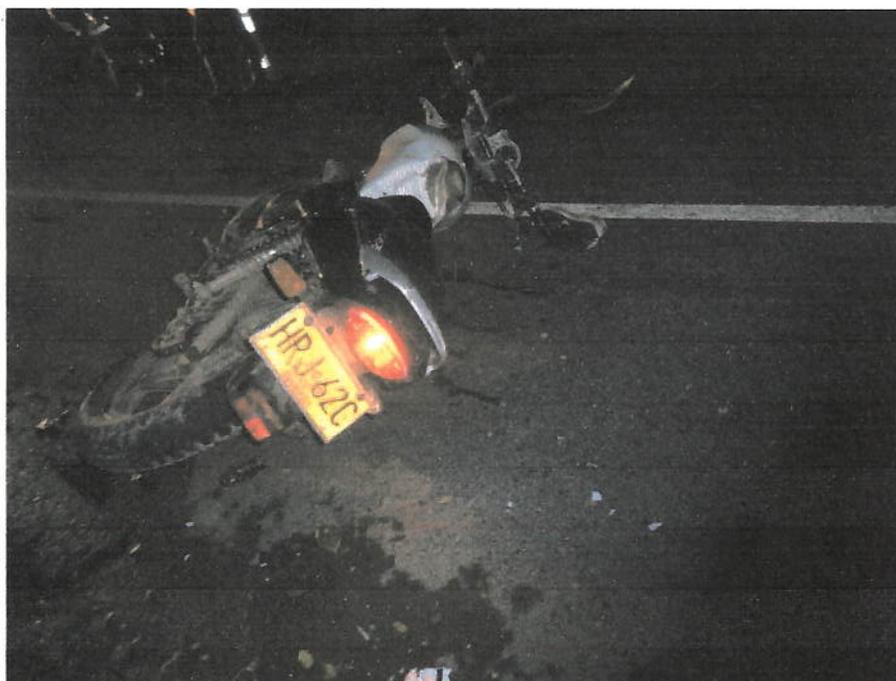


IMAGEN N° 07 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: donde se observa la posición final del vehículo tipo Motocicleta de placas HRJ-62C.



IMAGEN N° 08 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: con el fin de apreciar los daños sufridos del vehículo tipo Automóvil, de placas SXD919.



IMAGEN N° 09 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: donde se observa la posición final del vehículo tipo Automóvil de placas SXD919.



IMAGEN N° 10 FOTOGRAFIA PLANO MEDIO: con el fin de apreciar los daños sufridos del vehículo tipo Automóvil, marca Hyundai, línea Atos Prime GI, placas SXD919, modelo 2011, color Gris, servicio particular, motor G4HCAM019111, chasis MALAB51GABM538770, SOAT Seguros Del Estado S.A, vigencia 24/08/2021, revisión Tecnicomecanica aire limpio Cardisel, vigencia 24/08/2021, Conducido por el señor **BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMIREZ** CC 1087555459 de La Virginia, natural de La Virginia, nacido el 31/10/1992, 28 años, soltero, oficios varios, 4 primaria, residente en el corregimiento de Caimalito, paso nivel, casa 404, la Virginia, celular 3135909423, quien resultó ileso.

52

Informe de Investigador de Campo "Album Fotografico" SPOA 660016000038202100027

8. ANEXOS

No aplica

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
PT. HARVIN ESTEVEN CAÑAS MARIN		14.571.799	PONAL-SETRA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Integrante Tránsito y Transporte	3128966148	ditra.setra-deris@policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe

Entidad	Radicado	Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
---------	----------	-------	-----------	---------	------------------	-----	-------------

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento Risaralda Municipio Pereira Fecha 2021 07 19 Hora 2 3 5 0

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Perito

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

01 automovil, marca Hyundai, linea Atos, prime GL, modelo 2021 color
gris, Servicio particular, placa SKD919, motor B4H CAM 019111, (Kra11)
MALABSI GABMS3B770. propietario Jorge Enrique Agudelo Gomez
cc 75158109.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

Peritaje Vehículo en accidente de tránsito

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

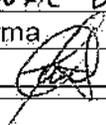
4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad fiscalía UPT Pereira
 Dirección
 Delito/Conducta Homicidio en accidente de tránsito

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
<u>Wilson James Zapata</u>		<u>4414807</u>		<u>PONAL DITPA</u>
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular		Firma
<u>Comandante cuadranteval</u>	<u>Av. Americas N° 96-103</u>	<u>3008891910</u>		

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
<u>ERNESTO PLAZ</u>		<u>10032869</u>		<u></u>
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular		Firma
		<u>3207468273</u>		<u>Gonzalo</u>
Fecha Recibido	Hora recibido			
<u>2021-07-20</u>	<u>06:00</u>			

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



Hacienda el Bosque Lote 2 c#1
Dosquebradas - Risaralda via el
Pollo

PARQUEADERO
FIRE JC
INVENTARIO N°

FECHA
19 07 21

Tipo de Servicio:

Custodia

Otro

Solicitado Por:

polica

Cuenta:

Técnico:

Guillermo

La empresa no asume responsabilidad alguna ni reconoce algún daño ocasionado por las maniobras que sean necesarias para el traslado y rescate del vehículo o cualquier objeto para que sean controladas nuestras grúas, la empresa tampoco se hace responsable de los daños, mal uso, deterioro y desgaste ocasionado por parte del cliente antes de la prestación del servicio. La empresa se hace responsable únicamente por herramientas u objetos que sean entregados a los conductores previo que ellos deberán firmar.

La empresa no se hace responsable por armas, estupefacientes o insumos para la elaboración de drogas y o cualquier elemento que infrinja la ley, dejados en los vehículos que transportamos.

En caso de no ser cancelado el servicio prestado, los conductores están autorizados por la empresa para retener en calidad de garantía cualquier parte del vehículo que respalde el valor del servicio de antemano aceptado por el solicitante y pasados 30 días la empresa puede disponer de dicha prenda en caso de no haber sido cancelado el servicio.

Datos del Vehículo: MARCA *de Honda* PLACA *SXD 919* COLOR *Griseo con rojo* MODELO

DETALLE	ESTADO			DETALLE	ESTADO			ACCESORIOS INTERIORES	ESTADO			MOTO	SI	NO	CANT.
	B	R	G		B	R	G		B	R	G				
Capot Conjunto			X	Stop	X			Señales	X			Tacos			
Persiana			X	Tapa Gasolina	X			Cinturones SFG	X			Parrillas			
Bomper Delantero			X	Esplendoras	X			Tapa	X			Guarda Cadenas			
Bomper Trasero	X			Antena	X			Cenicero	X			Piatinos			
Parabrisas Delan			X	Guarda Fangos	X	X		Botiquin	X			Tacometro			
Parabrisas Trase.	X			Bossias de Puerta	X			Llantas Rines	X		X	Guarda Barro			
Manijas	X			Capota o Capacete	X			Espejo Retrovisor	X			Tapas Laterales			
Faros Delanteros			X	Puerta Bodega, Baul	X			Varilla aceite Motor	X			CDI			
Faros Traseros	X			Llanta Repuesto	X			Tapa aceite Motor	X			Autocarburador			
Direccionales		X		Extintor	X			Tapa Radiador	X			Carenaje			
Espesores Exteriores	X			Encendedor	X			Radio	X			Swiche			
Puertas Delanteras		X		Baterias	X			Piadas	X			Manigueta			
Puertas Traseras	X			Tapizado Techo	X			Documentos	X			Direccionales			
Vidrios Puertas	X			Gato	X			Llaves	X			Palanca de Cambios			
Manijas Puertas	X											Cadena			
												Bateria			
												Carcasas			
												Freno de Disco			

ITEMS	
BUENO	B
RAYADO	R
GOLPEADO	G
NO APLICA	N.A.

OBSERVACIONES: *Prueba choque por la derecha adelante. afecton al cambio y a la gasolina. Capot - rueda parabrisas, botiquin. Prueba de pitones y rotores en su interior. prision a rata.*

RESPONSABLE DE ENTRGAR VEHICULO

NOMBRE	
C.C/ NIT:	
FIRMA	
GRUA	

OPERARIO PATIOS

NOMBRE	<i>Francisco</i>
C.C/ NIT:	<i>12272144</i>
FIRMA	

RESPONSABLE DE RECIBIR EL VEHICULO
RETIRA DEL PARQUEADERO

NOMBRE	
C.C/ NIT:	
FIRMA	



TÉCNICO EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Pereira, 21 de julio del 2021

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Ciudad.

SE LLEVÓ A CABO DILIGENCIA DE INSPECCIÓN A VEHICULO INVOLUCRADO EN ACCIDENTE CON HOMICIDIO EN (ACCIDENTE DE TRANSITO).

Dirección: AVENIDA TRONCAL DE OCCIDENTE LOTE 2 NUMERO 1 HACIENDA EL BOSQUE

Características: INSTALACIONES DEL PARQUEADERO FIRE JC

Se realizó fijación fotográfica de los daños ocasionados al vehículo de PLACAS: **SXD 919**, TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL, MATRICULADO: PEREIRA, MARCA: HYUNDAI, LINEA: ATOS, MODELO: 00, COLOR: GRIS, SERVICIO: PARTICULAR, TIPO DE SERVICIO: N/A, TIPO Y/O CARROCERIA: HACHT BACK, EMPRESA: N/A, NUMERO INTERNO: N/A, involucrado en evento de transito con lesionado. Para la fijación fotográfica se siguió lo establecido en el Procedimiento "Documentación fotográfica" PIJC-DFO-PT-03 y el protocolo "Fijación del lugar de los hechos y elementos "FGN 42200-FV-PR-01", utilizando los siguientes elementos:

- CAMARA MARCA CANON 21 MEGA PÍXELES EOS REBEL T6.
- FLASH INCORPORADO.
- MEMORIA MICRO SD 64 GB MARCA KINGSTON.
- PIE DE REY Y/O PROFUNDIMETRO, MEDIDOR DE PRESION DE AIRE.

ZONA DE CONTACTO Y PIEZAS AFECTADAS

Presenta un impacto en la parte lateral derecho, afectando las siguientes piezas que se describen a continuación:



Imagen 1, vista frontal del vehículo y su placa de identificación.



Imagen 2, vista lateral izquierdo del vehículo y sus características.



TÉCNICO EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL



Imagen 3, se observa la llanta neumática delantera lado derecho estallada.



Imagen 4, se observa la nave del guardafango delantero lado derecho destruido.



Imagen 5, se observa el bomper delantero lado derecho fisurado y desgrafado del punto de ajuste.



Imagen 6, se observa el conjunto de farola lado derecho destruida.



Imagen 7, se observa el vidrio panorámico delantero destruido "poli fragmentado".



Imagen 8, se observa el capot lado derecho abollado en forma cóncava levemente, con desplazamiento hacia la izquierda.

Lo anterior es realizado bajo la NTC 4189.

Ocho (08) Imágenes digitales de las cuales se presentan. Todas las fotografías tomadas ocho (08) quedan archivadas en el PC en la carpeta 2021-07-21.

ESTADO TECNICO MECANICO

Se inspeccionaron y se constataron los sistemas de frenos, emergencia, los cuales se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento, los dispositivos ópticos (espejos, stop, direccionales, etc.) y acústicos (pito, sirenas y/o similares) cuales se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento, el sistema de dirección se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento al igual que el estado de la carrocería y/o chasis.



TÉCNICO EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Las llantas neumáticas presentan el labrado reglamentario en la cara rodante para la adherencia en el manto vial, se tomó medida con el pie de rey, se midió presión del aire en las ruedas, cumpliendo con los parámetros establecidos en la ley 1383 de 2010, la resolución 3027 de 2010 y la NTC 5375.

Firma,

EDWIN ALEXANDER DIAZ SERNA

C.C 10.032.869 de Pereira (Rda)

Técnico en investigación judicial.

Perito y evaluador en automotores cesvi Colombia

Investigación de accidentes cesvi Colombia

Auxiliar en mecánica automotriz Sena

66-001

Entidad	Radicado	Opto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
---------	----------	-------	-----------	---------	------------------	-----	-------------

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento Risaralda Municipio Pereira Fecha 2021-09-18 Hora 23:55

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Penfo.

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

01 Motocicleta marca Suzuki, linea 6512S, modelo 2012, color blanco
servicio particular, placa HB562C, N° Motor 157FMI3B2460886, Chasis
9BNF47J1CC142267.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

Peritaje Vehículo en accidente de tránsito

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIEN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	<u>Fiscalía UPI Pereira</u>
Dirección	
Delito/Conducta	<u>Homicidio en Accidente de Tránsito.</u>

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>Wilson James Zapata</u>		<u>4414809</u>	<u>PONAL DCTRM</u>
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Firma
<u>Colo Cuadrante Vial</u>	<u>Av American N° 96-103</u>	<u>3008881710.</u>	<u>[Firma]</u>

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>EDUARDO DIAZ</u>		<u>10002869</u>	<u>[Firma]</u>
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Firma
		<u>372746820</u>	<u>[Firma]</u>
Fecha Recibido	Hora recibido		
<u>2021-09-21</u>	<u>06:20</u>		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



Hacienda el Bosque Lote 2 c#1
 Dosquebradas - Risaralda via el
 Pollo

PARQUEADERO
 FIRE JC
 INVENTARIO N°

FECHA
 19 07 21

Tipo de Servicio:

Custodia

Otro

Solicitado Por: prolca

Cuenta: _____

Técnico: Guillermo

La empresa no asume responsabilidad alguna ni reconoce algún daño ocasionado por las maniobras que sean necesarias para el traslado y rescate del vehículo o cualquier objeto para que sean controladas nuestras grúas, la empresa tampoco se hace responsable de los daños, mal uso, deterioro y desgastes ocasionado por parte del cliente antes de la prestación del servicio. La empresa se hace responsable únicamente por heurísticas u objetos que sean entregados a los conductores previa que ellos deberán firmar.

La empresa no se hace responsable por armas, estupefacientes o insumos para la elaboración de drogas y o cualquieramiento que infrinja la ley, dejados en los vehículos que transportamos.

En caso de no ser cancelado el servicio prestado, los conductores están autorizados por la empresa para retener en calidad de garantía cualquier parte del vehículo que respalde el valor del servicio de anemano aceptado por el solicitante y pasados 30 días la empresa puede disponer de dicha prenda en caso de no haber sido cancelado el servicio.

Datos del Vehículo: Moto MARCA Suzuki FLACA HRJ 62C COLOR blanco MODELO _____

DETALLE	ESTADO			DETALLE	ESTADO			ACCESORIOS INTERIORES	ESTADO			MOTO	SI	NO	CANT.
	B	R	G		B	R	G		B	R	G				
Capot Conjunto				Stop				Sñales				Tacos	✓		3
Persiana				Tapa Gasolina				Cinturones SFG				Pantallas	✓		
Bomper Delantero				Esploradoras				Tapa				Guarda Cadenas	✓		
Bomper Trasero				Antena				Cenicero				Platinos	✓		
Parabrisas Delan				Guarda Fangos				Botiquin				Tacometro	✓		1
Parabrisas Trase.				Bossies de Puerta				Llantas Rines				Guarda Barro	✓		2
Manijas				Capota o Capacete				Espejo Retrovisor				Tapas Laterales	✓		
Manijas Delanteros				Puerta Bodega, Baul				Varilla aceite Motor				CDI	✓		
Faros Traseros				Llanta Repuesto				Tapa aceite Motor				Autocarburador	✓		
Direccionales				Extintor				Tapa Radiador				Carenaje	✓		
Espajos Exteriores				Encendedor				Radio				Swiche	✓		
Puertas Delanteras				Baterias				Placas				Manigueta	✓		1
Puertas Traseras				Tapizado Techo				Documentos				Direccionales	✓		2
Vidrios Puertas				Gato				Llaves				Palanca de Cambios	✓		
Manijas Puertas												Cadena	✓		
												Bateria	✓		
												Carcasas	✓		2
												Freno de Disco	✓		1

ITEMS	
BUENO	B
RAYADO	R
GOLPEADO	G
NO APLICA	N.A.

OBSERVACIONES: Firma del conductor del vehículo
no tiene garanta favoritas partidas
vin. delan. trase y partes partidas. Guardabarras
partidas. fardos partes comun te. Colgado
le. delan. trase y no tiene en los
circulos del derecho. fardos rotos

RESPONSABLE DE ENTREGAR VEHICULO

NOMBRE	
C.C / NIT:	
FIRMA	
GRUA	

OPERARIO PATIOS

NOMBRE	<u>Juan Carlos GR</u>
C.C / NIT:	<u>42272144</u>
FIRMA	

RESPONSABLE DE RECIBIR EL VEHICULO
 RETIRA DEL PARQUEADERO

NOMBRE	
C.C / NIT:	
FIRMA	



TÉCNICO EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Pereira, 21 de julio del 2021

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Ciudad.

SE LLEVÓ A CABO DILIGENCIA DE INSPECCIÓN A VEHICULO INVOLUCRADO EN ACCIDENTE CON HOMICIDIO EN (ACCIDENTE DE TRANSITO).

Dirección: AVENIDA TRONCAL DE OCCIDENTE LOTE 2 NUMERO 1 HACIENDA EL BOSQUE

Características: INSTALACIONES DEL PARQUEADERO FIRE JC

Se realizó fijación fotográfica de los daños ocasionados al vehículo de PLACAS: **HRJ 62C**, TIPO DE VEHICULO: MOTOCICLETA, MATRICULADO: 00, MARCA: SUZUKI, LINEA: GS 125, MODELO: 2012, COLOR: BLANCO, SERVICIO: PARTICULAR, TIPO DE SERVICIO: N/A, TIPO Y/O CARROCERIA: TURISMO, EMPRESA: N/A, NUMERO INTERNO: N/A, involucrado en evento de transito con lesionado. Para la fijación fotográfica se siguió lo establecido en el Procedimiento "Documentación fotográfica" PIJC-DFO-PT-03 y el protocolo "Fijación del lugar de los hechos y elementos "FGN 42200-FV-PR-01", utilizando los siguientes elementos:

- CAMARA MARCA CANON 21 MEGA PÍXELES EOS REBEL T6.
- FLASH INCORPORADO.
- MEMORIA MICRO SD 64 GB MARCA KINGSTON.
- PIE DE REY Y/O PROFUNDIMETRO, MEDIDOR DE PRESION DE AIRE.

ZONA DE CONTACTO Y PIEZAS AFECTADAS

Presenta un impacto en la parte frontal, afectando las siguientes piezas que se describen a continuación:



Imagen 1, vista posterior del vehículo y su placa de identificación.



Imagen 2, vista lateral derecho del vehículo y sus características.



TÉCNICO EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL



Imagen 3, se observan las barras telescópicas torcidas hacia atrás y giradas hacia la izquierda.



Imagen 4, se observa el guarda fango delantero destruido.



Imagen 5, se observan el rin de la rueda delantera, disco de frenado, el eje de la rueda y mordaza del frenado delantero destruido.



Imagen 6, se observan el tacómetro de velocidades, farola y direccionales delanteras destruidas.



Imagen 7, se observa el tanque de combustible lado izquierdo tercio anterior abollada en forma cóncava con desprendimiento de pintura.



Imagen 8, se observa la diagonal del chasis destruida con desplazamiento hacia atrás.



Imagen 9, se observa el tanque de combustible tercio posterior cara superior destruida con desprendimiento de pintura.



Imagen 10, se observa la ausencia de la tapa lateral lado izquierdo.



TÉCNICO EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL

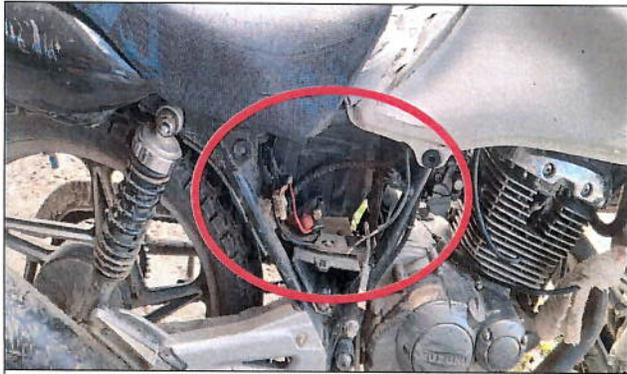


Imagen 11, se observan la ausencia de la batería y la tapa lateral.



Imagen 12, se observa el tanque de combustible lado derecho abollado en forma cóncava y rayado por derrape.



Imagen 13, se observa la carcasa lateral lado derecho rayada por derrape, la lente de la direccional trasera lado derecho destruida.



Imagen 14, se observa la llanta neumática trasera no presenta el labrado reglamentario en la cara rodante para la adherencia en el manto vial

Lo anterior es realizado bajo la NTC 4189.

Catorce (14) Imágenes digitales de las cuales se presentan. Todas las fotografías tomadas catorce (14) quedan archivadas en el PC en la carpeta 2021-07-21.

ESTADO TECNICO MECANICO

Se inspeccionaron y se constataron los sistemas de frenos, los cuales se encuentran en buen estado de conservación y el funcionamiento del freno delantero no se pudo constatar por el daño sufrido por el impacto, los dispositivos ópticos (espejos, stop, direccionales, etc.) y acústicos (pito, sirenas y/o similares) cuales se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento, el sistema de dirección se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento al igual que el estado de la carrocería y/o chasis.

La llanta neumática trasera no presenta el labrado reglamentario en la cara rodante para la adherencia en el manto vial, se tomó medida con el pie de rey, se midió presión del aire en las ruedas, cumpliendo con los parámetros establecidos en la ley 1383 de 2010, la resolución 3027 de 2010 y la NTC 5375.



TÉCNICO EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Firma,

EDWIN ALEXANDER DIAZ SERNA

C.C 10.032.869 de Pereira (Rda)

Técnico en investigación judicial.

Perito y evaluador en automotores cesvi Colombia

Investigación de accidentes cesvi Colombia

Auxiliar en mecánica automotriz Sena

66-001

C-4

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES: VELEZ RAMÍREZ Bernardo Antonio
 DOC. CC 1.087.555.459 COLOMBIANO
 NACIONALIDAD COLOMBIANO
 FECHA DE NACIMIENTO 31/10/92
 SEXO F
 GRAVEDAD MUERTO HERIDO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Corregimiento Caimito fase Nueve casa 404 Caimito
 CIUDAD CAIMITO TELÉFONO 3135909423

SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO
 AUTORIZÓ EMBRIAGUEZ GRADO S. PSICOACTIVAS
 POS NEG SI NO

PORTA LICENCIA LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. 1087555459 CATEGORÍA B1 RESTRICCIÓN - EXP VEN
 CÓDIGO OF. TRÁNSITO 161/21/15 NIQUA CHALECO CASCO CINTURÓN
 SI NO SI NO SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LESIONES
 Ileso

8.2. VEHÍCULO

PLACA 5XD-919 PLACA REMOLQUE / SEMI
 NACIONALIDAD COLOMBIANO EXTRANJERO
 MARCA HYUNDAI LINEA ATOS COLOR Gris MODELO 2011 CARROCERÍA HATCH BACK TON. - PASAJEROS 05 LICENCIA DE TRANS. No. 10022011561

EMPRESA MATRICULADO EN: INMOVILIZADO EN: Dos Quebrados TARJETA DE REGISTRO No.
 NIT PEREIRA A DISPOSICIÓN DE: F. Scaipa URI de TUINO PEREIRA

REV. TEC. MEC. NO No. 49643498 CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE 0

PORTA SOAT PÓLIZA No. AT-1329-14019900124860 ASEGURADORA Estado VENCIMIENTO 24/08/21
 SI NO

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI VENCIMIENTO PORTA GEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL SI VENCIMIENTO
 No. ASEGURADORA No. ASEGURADORA

PROPIETARIO

ISMO CONDUCTOR SI APELLIDOS Y NOMBRES: Abudelo Gomez Jorge Enrique DOC. CC 75158109 IDENTIFICACIÓN No.

8.3. CLASE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL M. AGRICOLA OFICIAL PASAJEROS
 BUS M. INDUSTRIAL PÚBLICO * COLECTIVO
 BUSETA BICICLETA PARTICULAR * INDIVIDUAL
 CAMIÓN MOTOCARRO DIPLOMÁTICO * MASIVO
 CAMIONETA MOTOTRICICLO * ESPECIAL TURISMO
 CAMPERO TRACCIÓN ANIMAL * ESPECIAL ESCOLAR
 MICROBÚS MOTOCICLO * ESPECIAL ASALARIADO
 TRACTOCAMIÓN CUATRIMOTO * ESPECIAL OCASIONAL
 VOLQUETA REMOLQUE * EXTRADIMENSIONADA
 MOTOCICLETA SEMI-REMOLQUE * EXTRAPESADA
 * MERCANCIA PELIGROSA

8.4. CLASE SERVICIO

8.5. MODALIDAD DE TRANS. MIXTO CARGA
 * EXTRADIMENSIONADA
 * EXTRAPESADA
 * MERCANCIA PELIGROSA

8.6. RADIO DE ACCIÓN

NACIONAL MUNICIPAL

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

Presenta una deformación en el guardabarro del lado derecho parte anterior y lo que determina el peritaje.

8.7. FALLAS EN: FRENOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA

8.9. LUGAR DE IMPACTO FRONTAL LATERAL POSTERIOR

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHÍCULO No. 1

APELLIDOS Y NOMBRES: Valencia Gonzalez Sanifer Alexandra cc 1.086.634.544 COLOMBIANA
 DOC. IDENTIFICACIÓN No. NACIONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO 25/02/06 SEXO M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Carrera 2 # 10-15 B / Alfonso Lopez Ciudad TELEFONO 3225654171
 HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: Hospital de la Victoria
 DESCRIPCIÓN DE LESIONES: Presenta Hemorragia masiva, a través de orificios nasales, oídos boca, pupilas midriáticas NO aduce a la luz

CINTURÓN SI NO
 CASCO SI NO
 CHALECO SI NO

CONDICIÓN PEATÓN PASAJERO ACOMPAÑANTE
 GRAVEDAD MUERTO HERIDO

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN ACOMPAÑANTE 01 PASAJERO CONDUCTOR 01 TOTAL HERIDOS 01 MUERTOS 01

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR VEH(02) 157 DEL VEHÍCULO DE LA VÍA DEL PEATÓN DEL PASAJERO

OTRA 157 ESPECIFICAR ¿CUAL?: Retorno Giro en zona Prohibida.

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES Ol un Informe de Accidente, Ol un Informe Ejecutivo, Ol Album fotografico, Ol un Acta de Suspencion a adonar # 305, Ol un enticador y carga de cuerpo, Ol una prueba de embriaguez, copia de documentos, Ol dos Inventario.

14. ANEXOS ANEXO 1 (Conductores, Vehiculos) ANEXO 2 (victimas, peatones o pasajeros) OTROS ANEXOS (Fotos y videos)

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DOC. IDENTIFICACIÓN No. PLACA ENTIDAD FIRMA

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME CONDUCTORES INVOLUCRADOS
 FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.
 FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.
 TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCED

ORDEN DE COMPARENDO NACIONAL Nº 9999999900000 4399523

1. FECHA Y HORA																					
AÑO				MES												HORA				MINUTOS	
2021	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10							
DÍA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30							
IP	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50							

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)																					
VIA PRINCIPAL										VIA SECUNDARIA										MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA
TIPO DE VIA					NÚMERO O NOMBRE					TIPO DE VIA					NÚMERO O NOMBRE					Perera	Km 101500
AV/CL	CRA	UDGTR	Y de Cardor							AV/CL	CRA	UDGTR	Cauya								

3. PLACA (MARQUE LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NÚMERO)										LETRAS (MOTOS)						5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

6. CLASE DE SERVICIO											
DIPLOMÁTICO			OFICIAL			PARTICULAR			PÚBLICO		

7. TIPO DE VEHÍCULO		8. RADIO DE ACCIÓN		9. MODALIDAD DE TRANSPORTE		
BICICLETA O TRICICLO	CAMIÓN	NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
TRACCIÓN ANIMAL	VOLQUETA					
AUTOMÓVIL	TRACTOCAMIÓN					
CAMPERO	MOTOCICLO					
CAMIONETA	MOTOTRICICLO					
MICROBUS	MOTOCARRO					
BUSETA	MOTOCICLETA					
BUS	CUATRIMOTO					
BUS ARTICULADO	REMOLQUE / SEMIREM.					

10. DATOS DEL INFRACTOR									
TIPO DE DOCUMENTO					NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
C.C.	TI.	C.E.	PASAP.	CV	10366115073-				
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO									
CATEG.									
EXPEDICIÓN (D / M / A)					VENCIMIENTO (D / M / A)				
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS									
Alonso Correa Villa									
EDAD									
38									
DIRECCIÓN					MUNICIPIO				
Damo Pedro Pablo					La Guajana				
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA					TELÉFONO FIJO O CELULAR				
					3204792401				

11. TIPO DE INFRACTOR									
CONDUCTOR									
PEATÓN									
PASAJERO									

12. LICENCIA DE TRÁNSITO									
ORG. DE TTO					NÚMERO DEL DOCUMENTO				
1000-3					115225				

13. PROPIETARIO									
TIPO DE DOCUMENTO					No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
C.C.	TI.	C.E.	PASAP.	NIT.	10366115073-				
NOMBRES Y APELLIDOS									
Alonso Correa Villa									

14. DATOS DE LA EMPRESA									
NOMBRE DE LA EMPRESA:					TARJETA DE OPERACIÓN No.				
NIT.									

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO									
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:					ENTIDAD				
Cauya Pedro Esteban					JEM - 0321				
PLACA O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:									
092-011									
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN SANCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).									

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN									
PATIO No.			GRÚA NÚMERO:			CONSECUTIVO No.			
5 de 30 s.m.j									
DIRECCIÓN DEL PATIO:					PLACA GRÚA:				
Km 101500 - Troncal Occ.									

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO									
Según obligatoria vencida									

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE									
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS					TELÉFONO:				
Juan Herrera					75099031				
DIRECCIÓN					FIRMA DEL TESTIGO				
Km 101500 - Troncal Occ.									

FIRMA DEL AGENTE DE TRÁNSITO									
[Firma]									

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR									
No firma									

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO									
C.C. No.					C.C. No.				

CONDUCTOR INFRACTOR

SANCIONES ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LA NUEVA CODIFICACIÓN

INFRACCIÓN	SANCIÓN
A	4 SMLDV ¹
B	8 SMLDV
C	15 SMLDV
D	30 SMLDV
E	45 SMLDV
F	1 SMLDV
G	COMPARENDO EDUCATIVO
H	AMONESTACIÓN ó 5 SMLDV
I	10 y 100 SMLDV
J	OTRAS

¹ SMLDV Salario Mínimo Legales Diarios Vigentes

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

UNA VEZ IMPUESTO EL COMPARENDO, EL PRESUNTO INFRACCTOR TIENE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

1. SI EL PRESUNTO INFRACCTOR ACEPTA LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, SIN NECESIDAD DE OTRA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, PODRÁ:

- Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Centro Integral de Atención o,
- Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga entre el sexto y veintavo días siguientes a la orden de comparendo, y asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Centro Integral de Atención.

En estos casos el infractor cancelará un 25% del valor de la multa al Centro Integral de Atención y el excedente lo cancelará al organismo de tránsito.

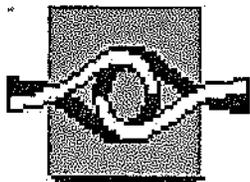
Si no realiza el pago dentro de los plazos establecidos en los literales a y b el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

EL COMPARENDO SE PUEDE CANCELAR EN CUALQUIER PUNTO SIMIT A NIVEL NACIONAL

2. SI EL PRESUNTO INFRACCTOR NO ACEPTA LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, ÉSTE DEBERÁ:

- Comparecer ante la autoridad administrativa, para lo cual **tendrá derecho a nombrar un apoderado si así lo desea, que lo asista en la audiencia, donde se decretarán o practicarán las pruebas que solicite y las de oficio que se consideren necesarias**, encaminadas a absolver al inculpado o declararlo contraventor, en este último caso, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código.
- Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO, EN FORMA OBLIGATORIA, DEBE INFORMAR AL PRESUNTO INFRACCTOR EL MOTIVO POR EL CUAL SE ELABORA LA ORDEN DE COMPARENDO Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE SEGUIR.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Reg. OCCIDENTE Secc. RISARALDA
U. Básica. PEREIRA

62

PEREIRA, 19 de Julio de 2021

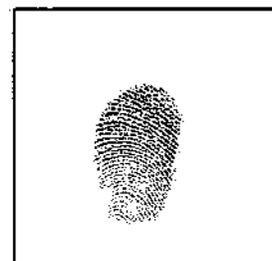
No. 2021010166001000358

Señor(a)
POLICIA NACIONAL
URI
PEREIRA

NUIC. 660016000038202100027

Comedidamente me permito remitir al (a la) señor(a)(ita) MARIA GABRIELA VALENCIA GONZALEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42028909 de LA VIRGINIA-RISARALDA quien informa ser ABUELO(A) del occiso del caso de la referencia, y a su vez manifiesta, el deseo de retirar el cuerpo.

De igual manera se solicita al señor fiscal, previa verificación del parentesco por parte de su despacho, disponer sobre la expedición de la orden de entrega del cadáver y su respectivo oficio notarial.



Maria Gabriela Valencia 42028909

Firma y huella del reclamante

ANEXO: Informe de identificación del cadáver.

DORIS MEJIA LANCHEROS
Información de Personas Fallecidas.

Fecha de Impresión: 2021-07-19

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES
ORGANISMO DE INSPECCIÓN LOFOSCOPIA FORENSE
REGIONAL OCCIDENTE SECCIONAL RISARALDA
PEREIRA



ISO/IEC 17020:2012
18-01N-048



Página 1 de 1

No. Informe. DROC-OILF-2021010166001000358-1

PEREIRA-RISARALDA, 2021-07-19

DOCTOR (A).

ERVIN MONTOYA ZAPATA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Sitio de Atención: PEREIRA

PEREIRA-RISARALDA

Autoridad: URI

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. Noticia Criminal: 660016000038202100027

No. SIRDEC: 2021010166001000358

Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de PEREIRA

Fecha de la solicitud: 2021-07-19

Fecha de recepción en el organismo de inspección: 2021-07-19

Fecha análisis: 2021-07-19

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Tarjeta de Necrodactilia .

Tarjeta de preparación de la Tarjeta de Identidad.

ESTUDIO SOLICITADO:

IDENTIFICACIÓN POR LOFOSCOPIA.

MÉTODOS EMPLEADOS:

ANÁLISIS DE IMPRESIONES DE ORIGEN LOFOSCOPICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO ACE-V, DG-M-PET-121 V4.

El Grupo de Trabajo Europeo de Interpol sobre Identificación de Huellas Dactilares II (GTEIHD II) ha postulado que la base para la identificación lofoscópica está constituida por dos axiomas: son únicas y no cambian a lo largo de la vida. La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que el tejido para estudio lofoscópico, una vez acabado el desarrollo fetal son inmutables de manera natural incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas puesto que su formación es de origen interno (en la capa dérmica de la piel). La unicidad se expresa en las crestas papilares teniendo en cuenta la situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

NO APLICA

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIÓN:

El occiso (a) registrado con el NUNC/Acta de inspección a cadáver No. 660016000038202100027 se identifica fehacientemente mediante cotejo dactiloscópico con el nombre de JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ, TARJETA DE IDENTIDAD No. 1086634544 expedida en LA VIRGINIA-RISARALDA-COLOMBIA con fecha 19/11/2013, nacido el 25/02/2006 en LA VIRGINIA-RISARALDA-COLOMBIA.

FIN DEL INFORME PERICIAL



JAIME ARMANDO MARTINEZ SUAREZ

TECNICO FORENSE

Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al número de caso

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 42.028.909
VALENCIA GONZALEZ

APELLIDOS
MARIA GABRIELA

NOMBRES

gabrielav
PFBAN



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1966
MISTRATO (RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 A+

ESTATURA G.S. RH
28-FEB-1987 LA VIRGINIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F SEXO

REGISTRADO NACIONAL
SAN CARLOS GABRIEL VÉGA



A-2404600-01100522-F-0042028909-20191002

0088003188A 1

53600854

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	
	OFICIO PENAL	

Pereira, Risaralda, julio 19 de 2021
Oficio No. 0311, Fiscalía 29 Local URI

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
La Ciudad

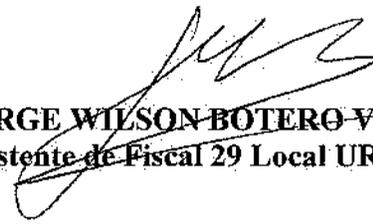
ASUNTO: Autorización Entrega Cuerpo
NUNC : 66-001-60-00038-2021-00027

Cordial saludo,

En atención a los documentos allegados por ustedes, les hago saber que este despacho, ha autorizado a la señora **MARIA GABRIELA VALENCIA GONZALEZ**, identificada con la Cédula de Cédula número 42.028.909 de **La Virginia Risaralda**, en calidad de **ABUELA** para reclamar el cadáver de la menor **JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ**, identificada con la Tarjeta de Identidad número **1.086.634.544 de La Virginia – Risaralda**.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,


JORGE WILSON BOTERO VALENCIA
Asistente de Fiscal 29 Local URI

*Gabriela v
42 028 909*

UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA
Carrera 8ª N°. 42-38, Oficina 112, Teléfono 3515117, Ext. 61599
Pereira – Risaralda
fisuriper@fiscalia.gov.co

Departamento: Risaralda Municipio: PEREIRA Fecha: 23/07/2021 Hora: 3:23 PM

1. Código único de la investigación:

66	001	60	00038	2021	00027
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Entrevista	60

Objeto: 1.- Entrevistar al Patrullero EDISON JÍMENEZ MEJÍA, quien actuó como primer respondiente. Para que aporte toda la información que haya podido presenciar y que desde su perspectiva permita ubicar la posición de los lesionados – el punto de impacto en la vía. La información recogida sobre la probable dinámica del accidente y demás información que ayude a esclarecer los hechos.

2.- Entrevistar al señor ALONSO CORREA VILLA, además de ser el conductor de la motocicleta involucrada en el accidente. Es testigo presencial de los hechos y lesionado. Así aportara inicialmente información sobre sus condiciones personales, sociales, familiares y modo de vivir. Agregará, la experiencia que tiene en la conducción de motocicletas, si registra sanciones por infracción al C. N Tránsito. Arreglon seguido se le indagará sobre de donde venía, hacia donde se dirigía, que actividades realizó durante la tarde del día d ellos hechos. Si consumió alguna clase de bebida alcohólica, o alucinógena. Cual era su estado de ánimo y emocional. Para culminar narrando de manera circunstanciada las circunstancias previas, concomitantes y posteriores del siniestro de tránsito. A que velocidad se desplazaba, como era la visibilidad en la vía, las características

Firma Electrónica,

 Fiscalía General de la Nación Fecha: 2021-07-23 15:23:01 Firmado :ALONSO MARQUEZ ABRIL Código: 26941b035c ,Firma electrónica



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Proceso Investigación y Judicialización

ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL

Orden de Policía Judicial
No.6841825

Página 4 de 4

Firma,

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2021-07-23 15:23:01
Firmado: ALONSO MARQUEZ ABRIL
Código: 26941b035c .Firma electrónica



 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	Proceso Investigación y Judicialización	Orden de Policía Judicial No.6841825
	ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Página 1 de 4

Departamento: Risaralda Municipio: PEREIRA Fecha: 23/07/2021 Hora: 3:23 PM

1. Código único de la investigación:

66	001	60	00038	2021	00027
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

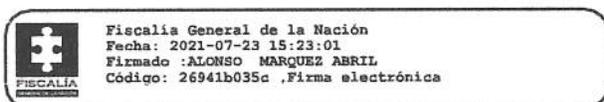
4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Entrevista	60

Objeto: 1.- Entrevistar al Patrullero EDISON JÍMENEZ MEJÍA, quien actuó como primer respondiente. Para que aporte toda la información que haya podido presenciar y que desde su perspectiva permita ubicar la posición de los lesionados – el punto de impacto en la vía. La información recogida sobre la probable dinámica del accidente y demás información que ayude a esclarecer los hechos.

2.- Entrevistar al señor ALONSO CORREA VILLA, además de ser el conductor de la motocicleta involucrada en el accidente. Es testigo presencial de los hechos y lesionado. Así aportara inicialmente información sobre sus condiciones personales, sociales, familiares y modo de vivir. Agregará, la experiencia que tiene en la conducción de motocicletas, si registra sanciones por infracción al C. N Tránsito. Arreglon seguido se le indagará sobre de donde venía, hacia donde se dirigía, que actividades realizó durante la tarde del día d ellos hechos. Si consumió alguna clase de bebida alcohólica, o alucinógena. Cual era su estado de ánimo y emocional. Para culminar narrando de manera circunstanciada las circunstancias previas, concomitantes y posteriores del siniestro de tránsito. A que velocidad se desplazaba, como era la visibilidad en la vía, las características

Firma Electrónica,



	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.6841825
			Página 2 de 4

Actividad

Término (días)

60

Objeto: del tramo donde fue el choque. En que momento se percata de la presencia del vehículo con el cual colisionó, que maniobra realizó para evitar el choque. Y todas aquellas circunstancias que revistan importancia para la solución del asunto.

3.- Solicitar a la registraduría nacional del estado civil copia de la tarjeta decadal de preparación de la cédula de ciudadanía Nro. 1.087.555.459 expedida a nombre de BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ, a fin de establecer su plena identificación y evitar errores judiciales posteriores.

4.- Citar al indiciado BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ, para que asistido de defensor rinda interrogatorio conforme lo establece el artículo 282 del C. de P. Penal, para si es su voluntad refiera cuales son las condiciones personales, sociales y familiares. Actividad que realiza. Experiencia en la conducción de vehículo. Sanciones que registre por infracción al C. N. Tránsito. Agregaré, las circunstancias de tiempo, modo y lugar como se presentó el evento de tránsito. De donde venia, hacia donde se dirigía. Como era la iluminación en el sector. En que momento se percata de la presencia de la motocicleta en la vía. Si sabia y conocía que en el tramó donde realizó el giró para retornar al virginia existe línea continua amarilla que prohíbe realizar esa maniobra. Si conoce las normas de tránsito sobre la conducción de automóviles. Si conoce las normas que regulan el tráfico en vías rurales. A que velocidad se desplazaba. Cual fue la razón para que realizara el giro de regreso o retorno. Que pasó después del choque. Sabe si el vehículo que conducía contaba con seguro contra todo riesgo. Cuanto hace que conducía ese rodante. Toda la demás información que se desprenda de las anteriores.

5.- Allegar los antecedentes y anotaciones que existan al indiciado BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.087.555.459.

6.- Realizar diligencia de inspección al lugar de los hechos – con el apoyo de perito en fotografía y topografía para fijar con claridad las características de la vía, las señales de tránsito existente, la señal de velocidad, de prohibido girar, y determinar el grado de la Pendiente.

7.- Realizado lo anterior escanear todo el proceso y remitirlo a medicina legal para que un perito en física forense realice la reconstrucción analítica

Firma Electrónica,

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2021-07-23 15:23:01 Firmado :ALONSO MARQUEZ ABRIL Código: 26941b035c ,Firma electrónica
--	---

Actividad

Término (días)

60

Objeto: del accidente. Determine de ser posible y permitirlo las evidencias la dinámica del siniestro y la causa eficiente que pudo haber incidido en la colisión. El punto de impacto en la vía. Los daños causados a los vehículos involucrado y cuerpo de la víctima – para determinar la forma como interactuaron entre sí. La velocidad desarrollada antes, concomitantes y después del choque. Posición final de ellos rodantes o intervinientes.

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: ALONSO MARQUEZ ABRIL

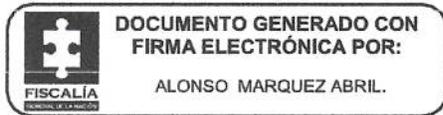
Dirección: 73001 CALLE 41 7 8, Oficina:
 RESTREPO, COMUNA 4
 PIEDRAPINTADA, IBAGUÉ,
 TOLIMA

Departamento: Risaralda Municipio: PEREIRA

Teléfono: . Correo: alonso.marquez@fiscalia.gov.co

Unidad: UNIDAD VIDA CULPOSOS - No. de Fiscalía: FISCALIA 01 - SECCIONAL
 PEREIRA

Firma,



6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: POLICIA NACIONAL

Grupo de PJ: UNIDAD JUDICIAL RISARALDA

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Seccional: Unidades Desconcentradas

Código: 769

Unidad:

Código:

Despacho:

Servidor: ALEXANDER PELAEZ ACOSTA

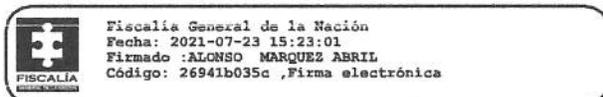
Identificación: 18514275

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico: alexander.pelaez@correo.policia.gov.co

Firma Electrónica,





FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Proceso Investigación y Judicialización
ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL

Orden de Policía Judicial
No.6841825

Página 4 de 4

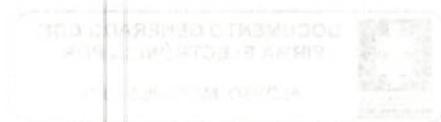
Firma, 

Objeto: del presente Decreto se ha podido y permitido de evidencias la
dinámica del siniestro y la causa eficiente que lo ocasionó, así como
la participación de los sujetos involucrados en el mismo, así como
la identificación y descripción de los bienes afectados, así como
la identificación de los sujetos involucrados en el mismo, así como
la identificación de los sujetos involucrados en el mismo, así como

3. Datos del Fiscal:

Nombre y apellido: ALONSO MARQUEZ ABRIL
Domicilio: 3301 CALLE 47 S
RESTREPO DOMINA 2
PIEDRAPIPIA DE BACUR
TOLIMA
Departamento: Tolima
Teléfono:
Correo electrónico: ALONSO.MARQUEZ.ABRIL@FISCALIA.GOV.CO

Firma



8. Grupo/Servidor con funciones de policía judicial responsable de la orden:

Nombre: ALONSO MARQUEZ ABRIL
Cargo: Jefe de Grupo de Trabajo
Correo electrónico: ALONSO.MARQUEZ.ABRIL@FISCALIA.GOV.CO
Teléfono:
Domicilio: 3301 CALLE 47 S
RESTREPO DOMINA 2
PIEDRAPIPIA DE BACUR
TOLIMA
Departamento: Tolima

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2021-07-23 15:23:01
Firmado :ALONSO MARQUEZ ABRIL
Código: 26941b035c ,Firma electrónica



Pereira Rda., 29 de julio de 2021

Doctora

LUISA RODRIGUEZ

Fiscal 1-Vida

Fiscalía General de La Nación - FGN

Asunto: solicitud respetuosa – ENTREGA PROVISIONAL DE UN VEHICULO

Numero Único de Noticia Criminal: 6600160000382021-00027
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ
DIRECCION: VEREDA LA QUIEBRA – JURISDICCION DE SANTUARIO
RDA.
CIUDAD: SANTUARIO RISARALDA
CELULAR: 3113827039

En mi condición de PROPIETARIO del vehículo de las características que más adelante relacionaré, respetuosamente me dirijo a su Despacho para solicitarle se sirva ordenar LA ENTREGA del rodante:

PLACAS:	SXD919
CLASE DE VEHICULO:	AUTOMOVIL
MARCA:	HYUNDAI
MODELO:	2011
SERVICIO:	PARTICULAR
COLOR:	GRIS
NUMERO DE MOTOR:	G4HCAM019111
NUMERO DE CHASIS:	MALAB51GABM538770
CERTIFICADO DE TRADICION (ORIGINAL)	

El mencionado vehículo se vio involucrado en hechos ocurridos el día 18 de julio de 2021, siendo las 10:30 u 11:00 p.m. en jurisdicción de la ciudad de Pereira, sector de la vía nacional salida de ZONA FRANCA, cerca al corregimiento de Caimalito.

ANEXOS:

- 1- Copia de Licencia de Transito No. 10022011561
- 2- Copia registro póliza SOAT 14019900124860
- 3- Copia Certificado de revisión técnica y de emisiones contaminantes
- 4- Original Certificado de Tradición

Cordial saludo:

JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ
c.c. 75158109 de Benalcázar Cds.
Celular 3113897039

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO - 75.158.108

AGUDELO GOMEZ

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES

Jorge Agudelo

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1976

BELALCAZAR
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

SEXO

13-DIC-1984 BELALCAZAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 95B, MANIZALES

INDICE DERECHO



A-2408400-00748101-M-0075158108-20150916

0048543193A 1

40421105


REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022011561

PLACA: **SXD919** MARCA: **HYUNDAI** LINEA: **ATOS PRIME GL** MODELO: **2011**

CANTONAMIENTO: **1.000** COLOR: **GRIS** SERVICIO: **PARTICULAR**

CLASE DE VEICULO: **AUTOMOVIL** TIPO CARROCERIA: **HATCH BACK** COMBUSTIBLE: **GASGASOL** CAPACIDAD MOTOR: **5**

NÚMERO DE MOTOR: **64HCAN019111** REG. VEH: **N** VEH: **MALAB51GABM538770**

NÚMERO DE CHASIS: **MALAB51GABM538770** REG. CHASIS: **N** CHASIS: **MALAB51GABM538770** REG. IDENTIFICACION: **N**

PROPIETARIO (APellidos y Nombres): **AGUDELO GÓNEZ JORGE ENRIQUE** IDENTIFICACION: **C.C. 79168109**

RESTRICCIONES MOVILIDAD: **NINGUNA** POTENCIA HP: **56**

DECLARACION DE IMPORTACION: **302010600091009** LA: **22/05/2010** PUERTAS: **4**

LIMITACION A LA PROPIEDAD: **NINGUNA**

FECHA MATRICULA: **02/08/2010** FECHA EXP. UC. TTD: **08/01/2021** FECHA VENCIMIENTO: **NINGUNA**

ORGANISMO DE TRÁNSITO: **INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**



LTO2006197971



REPUBLICA DEL PERU
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 DIRECCION NACIONAL DE VEHICULOS

PLACA DE IDENTIFICACION: **49643498**

PLACA DE IDENTIFICACION	REGION	TIPO DE VEHICULO	MODELO
SX0919	HYUNDAI	ATOS PRIME GL	2011
TIPO DE VEHICULO	COLOR	COMBUSTIBLE	ANIO
PUBLICO	AMARILLO	GAS GASOL	2011
CLASIFICACION	PROPIETARIO	IDENTIFICACION REGISTRADA	
1000	GHCAM018111	C 42077273	
CLASE	PROPIETARIO	VALOR REGISTRADO	
AUTOMOVIL	GLORIA I SALAZAR A	348436195	

PLACA DE IDENTIFICACION: **49643498**

PLACA DE IDENTIFICACION	REGION	TIPO DE VEHICULO	MODELO
SX0919	MALABO	MALABO CABINETA	908162032
TIPO DE VEHICULO	COLOR	COMBUSTIBLE	ANIO
AIRE LIMPIO CARDISEL	GRANDE	GAS GASOL	2020
CLASIFICACION	PROPIETARIO	IDENTIFICACION REGISTRADA	
1000	GLORIA I SALAZAR A	C 42077273	
CLASE	PROPIETARIO	VALOR REGISTRADO	
AUTOMOVIL	GLORIA I SALAZAR A	348436195	





MUNICIPIO DE PEREIRA
 INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
 NIT 816000558

Fecha: 29/07/2021 12:16

Instituto Municipal de
 Tránsito de Pereira

SXD919

JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ 75158109

AUTOMOVIL HYUNDAI HATCHBACK mod 2011 1000cc. 5psj PARTICULAR

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR	No. 1254640	
411017003	Certificado de Tradición	30.300	Forma	Valor
			Efectivo	30.300
			Total	30.300
			IMP	30.300,00

[Handwritten Signature]
 INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
 NIT. 816.000.388-8
 CAJERO

TOTAL EN LETRAS:
 TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS

TOTAL
 30.300

RAMON ANTONIO BOTERO HERRERA
 NOMBRE Y FIRMA CAJERO

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					Código
	FORMATO SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR					FGN-MP02-F-02
	Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 1 de 2

CAPTURADO/DETENIDO SI_____NO_____
LUGAR DE DETENCIÓN _____
FECHA DE DETENCIÓN _____
POR CUENTA DE QUE AUTORIDAD _____

Departamento RISARALDA Municipio PEREIRA Fecha 30/07/2021 Hora: 9:00

1. Código único de la investigación y delito:

66	001	60	00038	2021	00027
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO	109

2. Audiencia Preliminar que se solicita:

Audiencia	Artículo	Reservada	
		SI	NO
1. AUTORIZACION ENTREGA PROVISIONAL DE VEHICULO	100		X

3. Bienes Vinculados SI_____NO_____

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:
 UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO AUTOMOVIL, MARCA HYUNDAI, PLACAS SXD919, LINEA ATOS PRIME GL, MODELO 2011, COLOR GRIS, MOTOR No. G4HCAM019111, CHASIS No. MALAB51GABM538770.

4. * Datos para citación indiciado o investigado, defensor, víctimas y otros:

IDENTIFICACIÓN									
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro	No.	1.087.555.459
Expedido en	País:		Departamento:			R/DA	Municipio: LA VIRGINIA		
Nombres:	BERNANRDO ANTONIO				Apellidos:	VELEZ RAMIREZ			
Alias:	Lugar de Nacimiento:			LA VIRGINIA	Fecha:	31/10/1992			
Lugar de notificación									
Dirección:	CASA 404 PASO NIVEL				Barrio:	CAIMALITO			
Departamento:	RISARALDA				Municipio:	PEREIRA			
Teléfono:	3135909423			Correo electrónico:					
Datos de los padres									

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR					Código
						FGN-MP02-F-02
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 2	

Nombres de la madre:				Apellidos:							
Nombres del padre :				Apellidos:							
Capturado?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha:	AAAA/MM/DD		Hora:					
Lugar de la captura :											
DATOS DE LA DEFENSA											
Tiene asignado defensor?	NO	<input checked="" type="checkbox"/> S	<input type="checkbox"/> x	Público:	<input type="checkbox"/>	Privado	<input checked="" type="checkbox"/> X	LT	<input type="checkbox"/>	TP No.	
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/> X	Pas.	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	No.	<input type="checkbox"/>	
Expedido en	Departamento:						Municipio:				
Nombres:					Apellidos:						
Lugar de notificación											
Dirección:					Barrio:						
Departamento:					Municipio:						
Teléfono:					Correo Electrónico:						

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	ALONSO MÁRQUEZ ABRIL					
Dirección:	Palacio de Justicia – Torre "A" Basamento				Oficina:	
Departamento:	RISARALDA			Municipio:	PEREIRA	
Teléfono:	3188481650	Correo electrónico:	amarquezabril@gmail.com			
Unidad	DE VIDA				No. de Fiscalía PRIMERA	

Firma,



* En el evento de presentarse más indiciados o investigados, víctimas, defensores u otros citados, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.

Handwritten notes at the top of the page, including a date and possibly a name or title.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of cursive script.

Second main section of handwritten text, continuing the narrative or list.

Final section of handwritten text at the bottom of the page, possibly a conclusion or signature.

Responder a todos | v

Eliminar

Correo no deseado | v

...

X

SOLICITUD AUDIENCIA ENTREGA PRIVISIONAL DE VEHICULO



Luisa Fernanda Rodriguez Perez

Hoy, 9:02 a.m.

cser18jpaper@cendoj.ramajudicial.gov.co; +1 destinatarios v

Responder a todos | v

Sent Items

SOLICITUD AUDIENCIA.... v

248 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (248 KB) descargar

Buenos días...

De manera atenta y en atención a lo dispuesto por el señor Fiscal 1 Seccional de vida, me permito enviar solicitud de audiencia de entrega provisional de vehículo dentro del proceso No. 660016000038202100027, por la conducta punible de Homicidio Culposo, lo anterior para que se designe Juez de control de garantías.

Agradezco su colaboración y atención prestada.

Atentamente,

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ
Asistente de Fiscal III

11

11

11

11

11

DOCUMENTOS PARA ENTREGA DE VEHICULO SXD919



Luisa Fernanda Rodriguez Perez

vie 30/07/2021 3:42 p.m.

Para: prmapia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Responder a todos |

Sent Items

SOLICITUD AUDIENCIA...
248 KB

SOLICITUD DE ENTREG...
2 MB

PROCESO N
12 MB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (14 MB) Descargar todo

Buenos tardes...

Siguiendo instrucciones del centro de Servicios, el cual indica que correspondió a ustedes audiencia de entrega provisional de vehículo, me permito enviar adjunto los documentos requeridos para tal acto.

Titular del despacho Dr. ALONSO MARQUEZ ABRIL Tel: 3188481650

Atentamente,

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ
Asistente de fiscal III

DOCUMENTOS PARA ENTREGA DE VEHICULO SXD919



Luisa Fernanda Rodriguez Perez

Hoy, 9:05 a.m.

Alonso Marquez Abril

Responder a todos |

Sent Items

Reenviaste este mensaje el 30/07/2021 3:42 p.m.

SOLICITUD AUDIENCIA...
248 KB

SOLICITUD DE ENTREG...
2 MB

PROCESO N
12 MB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (14 MB) Descargar todo

DOC ESTOS SON LOS OTROS DOCUMENTOS DEL OTRO CASO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE APIA, RISARALDA,
ACTUANDO EN FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
E-mail: prmapia@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE APIA, RISARALDA.
EN FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
Código: 66045-40-89-001**

Apía, Risaralda, agosto dos (2) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 66 001 60 00038 2021 00027
Delito: HOMICIDIO CULPOSO

**ACTA DE AUDIENCIA DE ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO
AUTOMOTOR.**

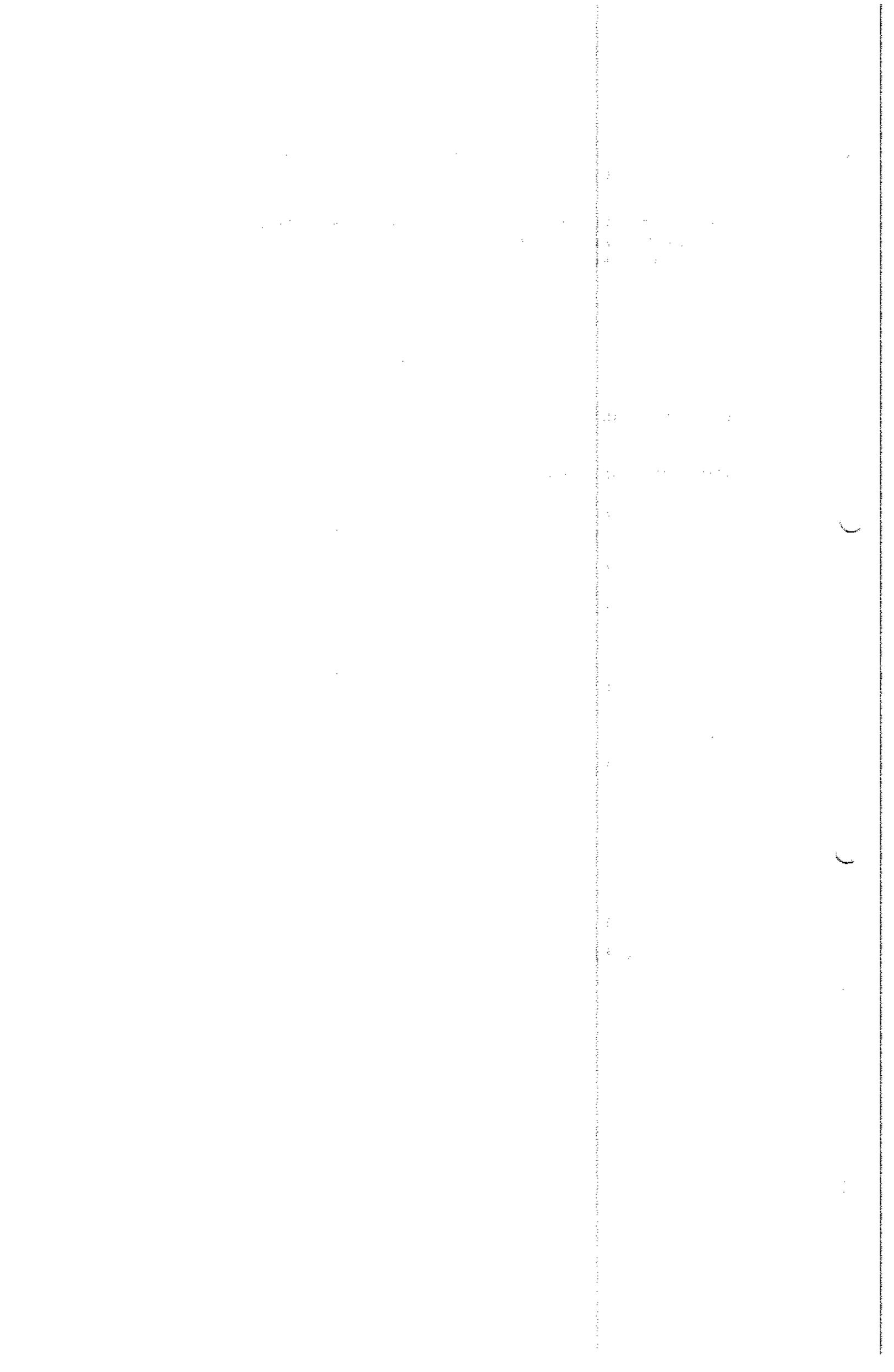
ALONSO MARQUEZ ABRIL, Fiscal 10 Local de Pereira, Risaralda.

Solicita el señor Fiscal se autorice por parte del Despacho la entrega provisional del vehículo AUTOMOVIL, MARCA HYUNDAI, LINEA ATOS, PLACA SXD919, SERVICIO PARTICULAR, MOTOR N° G4HCAM019111, CHASIS MALAB51GABM538770 al señor JORGE ENRRIQUE AGUDELO GOMEZ, identificado con la C.C. 75.158.109, petición que se hace en los términos del artículo 100 del Código de Procedimiento Penal, modificado por el artículo 9° de la Ley 1142 de 2007.

Evaluados los hechos puestos a consideración, el informe y demás documentos presentados por la Fiscalía, el Juez ORDENA hacer entrega provisional del vehículo solicitado al JORGE ENRRIQUE AGUDELO GOMEZ, identificado con la C.C. 75.158.109.

Decisión notificación en FSTRADOS. No se interpuso recurso alguno.

JORGE LUÍS ACEVEDO OSPINA
JUEZ





REPUBLICA DE COLOMBIA
SECCIONAL FISCALIAS PEREIRA- UNIDAD SECCIONAL DE VIDA
E INTEGRIDAD PERSONAL Y OTROS

ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO

Pereira (R/da), Tres (03) de Agosto de dos mil Veintiuno (2021)

En la fecha se hace **ENTREGA PROVISIONAL** al (a) Sr. (a) JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ, identificado (a) con C.C. 75.158.109 de Belalcazar (Caldas), del vehículo que a continuación se relaciona:

CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: HYUNDAI
LÍNEA: ATOS PRIME GL
MODELO: 2011
COLOR: GRIS
No. DE MOTOR G4HCAM019111
No. DE CHASÍS MALAB51GABM538770
PLACAS: **SXD919**

El (a) Sr. (a) JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ, en calidad de Propietario, suscribe la presente acta donde se le hace ENTREGA en forma **PROVISIONAL** del automotor y se le informa **que se inscribirá un pendiente en el certificado de tradición del automotor ante la secretaria de transito correspondiente.** Se termina y firma por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

El Fiscal,

ALONSO MARQUEZ ABRIL
Fiscal Primero Seccional – VIDA

JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ
C.C. 75.158.109 de Belalcazar
Dirección:
Teléfono:

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying and correcting errors in a timely manner.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and misstatements. It highlights that a strong internal control system is necessary to ensure that all transactions are properly authorized, recorded, and classified. The text also notes that internal controls should be designed to provide reasonable assurance of the reliability of the financial reporting process.

3. The third part of the document discusses the importance of segregation of duties in reducing the risk of error and fraud. It explains that no single individual should be responsible for all aspects of a transaction, as this could create opportunities for manipulation. The text also mentions that segregation of duties is a key component of an effective internal control system.

4. The fourth part of the document addresses the need for regular monitoring and evaluation of internal controls. It states that internal controls should not be set and forgotten, but rather should be reviewed and updated as the business environment changes. The text also notes that management should be responsible for ensuring that internal controls are effectively implemented and maintained.

5. The fifth part of the document discusses the importance of communication in the internal control process. It emphasizes that all employees should be aware of their responsibilities and the importance of following internal control procedures. The text also mentions that management should provide ongoing training and support to ensure that internal controls are understood and followed correctly.



**UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL
FISCALIA PRIMERA**

Pereira (R/da), Tres (03) de Agosto de dos mil Veintiuno (2021)
Oficio No. 223 F-1 SECCIONAL
Ref. 660016000038202100027

Señores:

PARQUEADERO FIRE JC

Av. Troncal de Occidente Lote 2 No.1 Hacienda el Bosque Vía al Pollo
Dosquebradas

Por medio del presente en forma atenta me permito solicitarles realizar la entrega **PROVISIONAL** al (a) Sr. (a) JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ, identificado (a) con C.C. 75.158.109 de Belalcazar (Caldas), del vehículo que a continuación se relaciona:

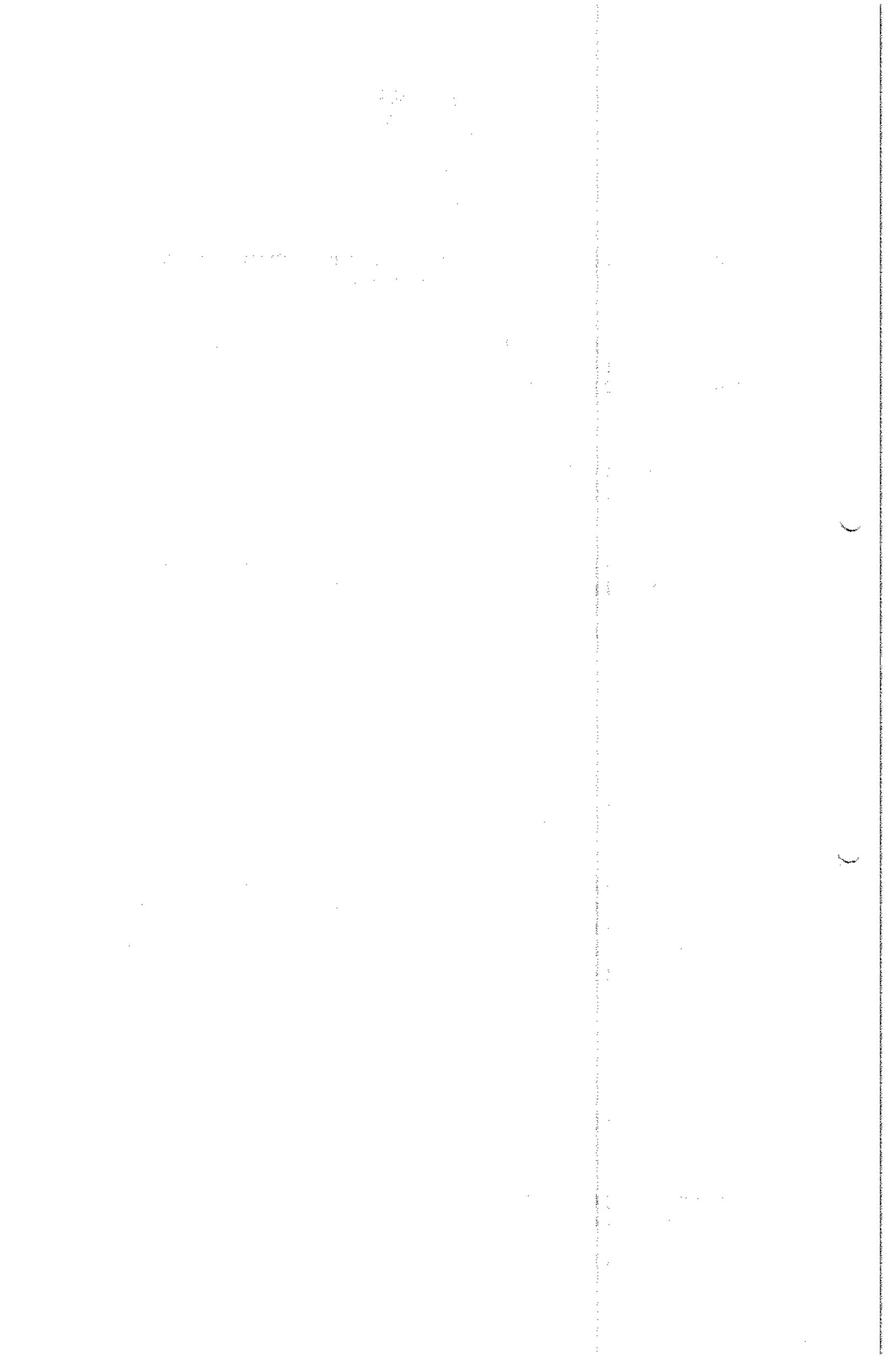
CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: HYUNDAI
LÍNEA: ATOS PRIME GL
MODELO: 2011
COLOR: GRIS
No. DE MOTOR G4HCAM019111
No. DE CHASÍS MALAB51GABM538770
PLACAS: **SXD919**

Lo anterior conforme a lo dispuesto por el Juzgado Promiscuo de Apia dentro del caso de la referencia que se adelanta por el delito de Homicidio Culposo, donde figura como occiso (a) JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ. Se informa que a este automotor se le inscribirá un pendiente en su certificado de tradición.

Cordialmente,

ALONSO MARQUEZ ABRIL
Fiscal Primero Seccional – VIDA

Palacio De Justicia Torre A, Basamento, Tcl. 3515117 Ext 61844
Pereira-Risaralda





Pereira, 03 de Agosto de 2021
Oficio No. 224 F-1 SECCIONAL
Ref. 660016000038202100027 (al responder favor citar este radicado)

Señor
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Cra. 14 No. 17-60
Ciudad

Para su conocimiento me permito informarle que mediante decisión con fecha hoy, proferida por del Juzgado Promiscuo de Apia, se dispuso le entrega en forma **PROVISIONAL**, al Sr. JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ, identificado (a) con C.C. 75.158.109 de Belalcazar (Caldas), del vehículo que a continuación se relaciona:

CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: HYUNDAI
LÍNEA: ATOS PRIME GL
MODELO: 2011
COLOR: GRIS
No. DE MOTOR G4HCAM019111
No. DE CHASÍS MALAB51GABM538770
PLACAS: **SXD919**

Por lo tanto, sírvase inscribir en los registros el PENDIENTE y remitir a este Despacho copia del mismo.

Cordialmente,

ALONSO MARQUEZ ABRIL
Fiscal Primero Seccional – VIDA

1000

1000

Re: accidente d etransito



Luisa Fernanda Rodriguez Perez

Hoy, 3:54 p.m.

Copiaweb Régimen Simplificado <copiaweb2@gmail.com>

Responder a todos |

Sent Items

Acta de entrega PROVIS...
185 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (185 KB) descargar

Buenas tardes...

De manera atenta y en atención a su requerimiento frente al proceso No. 660016000038202100027 por la conducta punible de Homicidio Culposo en, en donde se vio involucrado el automotor de placa SXD-919, me permito enviar adjunto tres documentos, el primero de ellos es el acta de entrega provisional la cual debe de allegarse por este mismo medio debidamente firmada, la segunda es el oficio con el cual el propietario debe de ir al parqueadero a realizar la respectiva liquidación y posterior entrega del rodante y el tercer documento es informativo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ
Asistente de Fiscal III

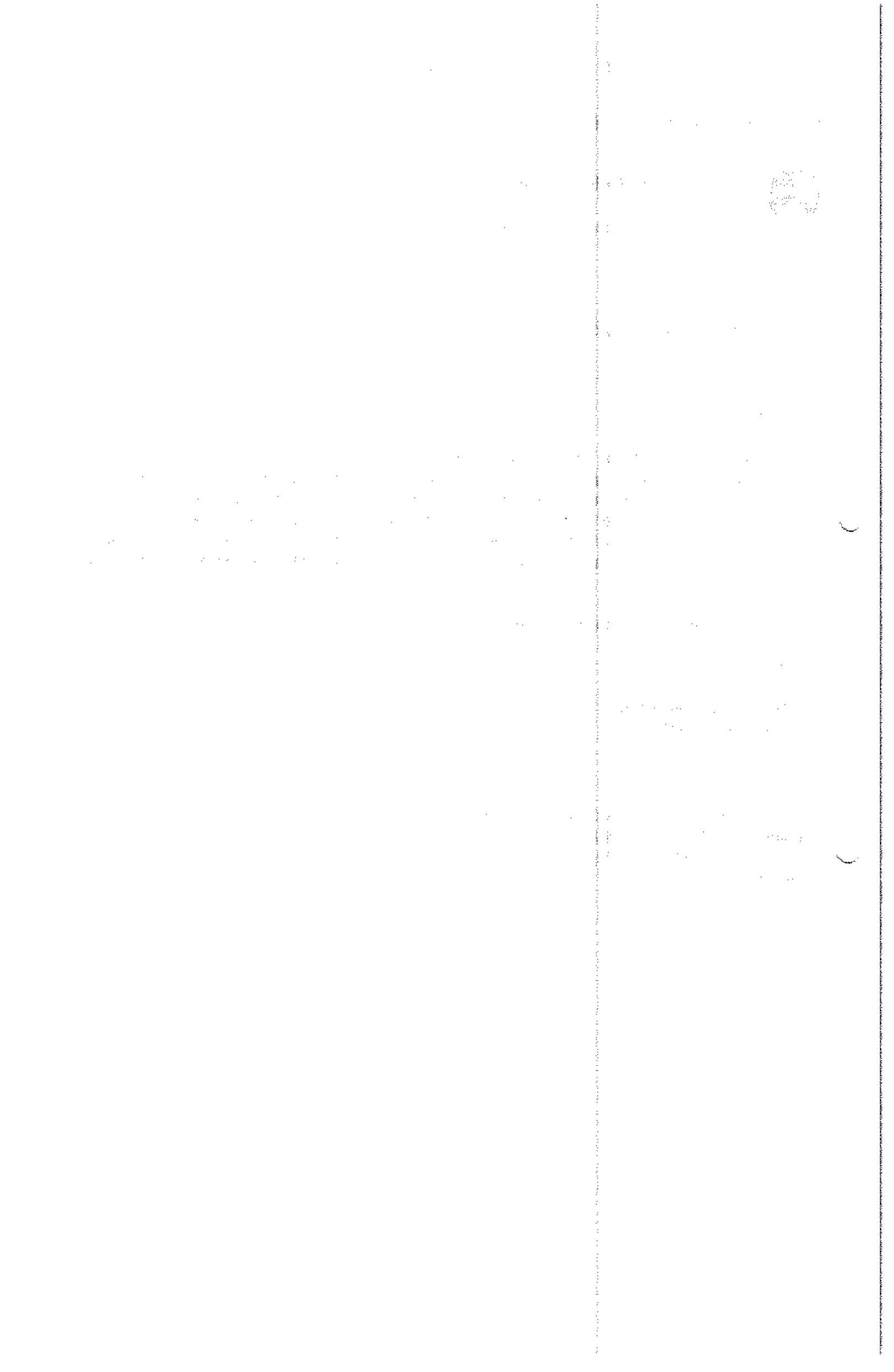
De: Copiaweb Régimen Simplificado <copiaweb2@gmail.com>

Enviado: jueves, 29 de julio de 2021 1:10:01 p.m.

Para: Luisa Fernanda Rodriguez Perez

Asunto: accidente d etransito

radicado 6600160000382021





REPUBLICA DE COLOMBIA
SECCIONAL FISCALIAS PEREIRA- UNIDAD SECCIONAL DE VIDA
E INTEGRIDAD PERSONAL Y OTROS

ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO

Pereira (R/da), Tres (03) de Agosto de dos mil Veintiuno (2021)

En la fecha se hace **ENTREGA PROVISIONAL** al (a) Sr. (a) JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ, identificado (a) con C.C. 75.158.109 de Belalcazar (Caldas), del vehículo que a continuación se relaciona:

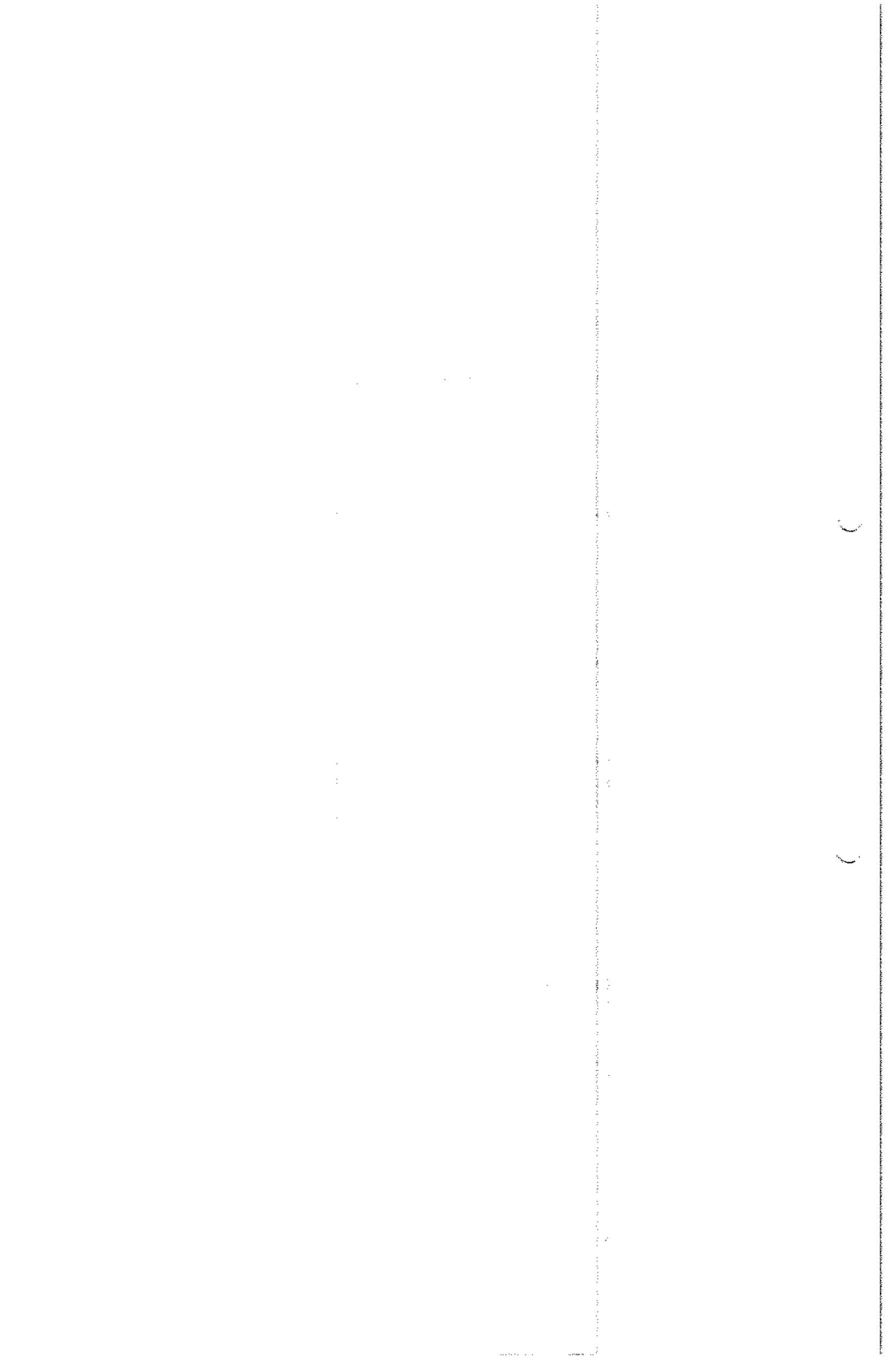
CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: HYUNDAI
LÍNEA: ATOS PRIME GL
MODELO: 2011
COLOR: GRIS
No. DE MOTOR G4HCAM019111
No. DE CHASÍS MALAB51GABM538770
PLACAS: **SXD919**

El (a) Sr. (a) JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ, en calidad de Propietario, suscribe la presente acta donde se le hace ENTREGA en forma **PROVISIONAL** del automotor y se le informa que se inscribirá un pendiente en el certificado de tradición del automotor ante la secretaria de transito correspondiente. Se termina y firma por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

El Fiscal,

ALONSO MARQUEZ ABRIL
Fiscal Primero Seccional - VIDA

JORGE AGUDELO
JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ
C.C. 75.158.109 de Belalcazar
Dirección:
Teléfono:



 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.6841825
		Página 1 de 4

Departamento: Risaralda Municipio: PEREIRA Fecha: 23/07/2021 Hora: 3:23 PM

1. Código único de la investigación:

66	001	60	00038	2021	00027
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

4. Orden de:

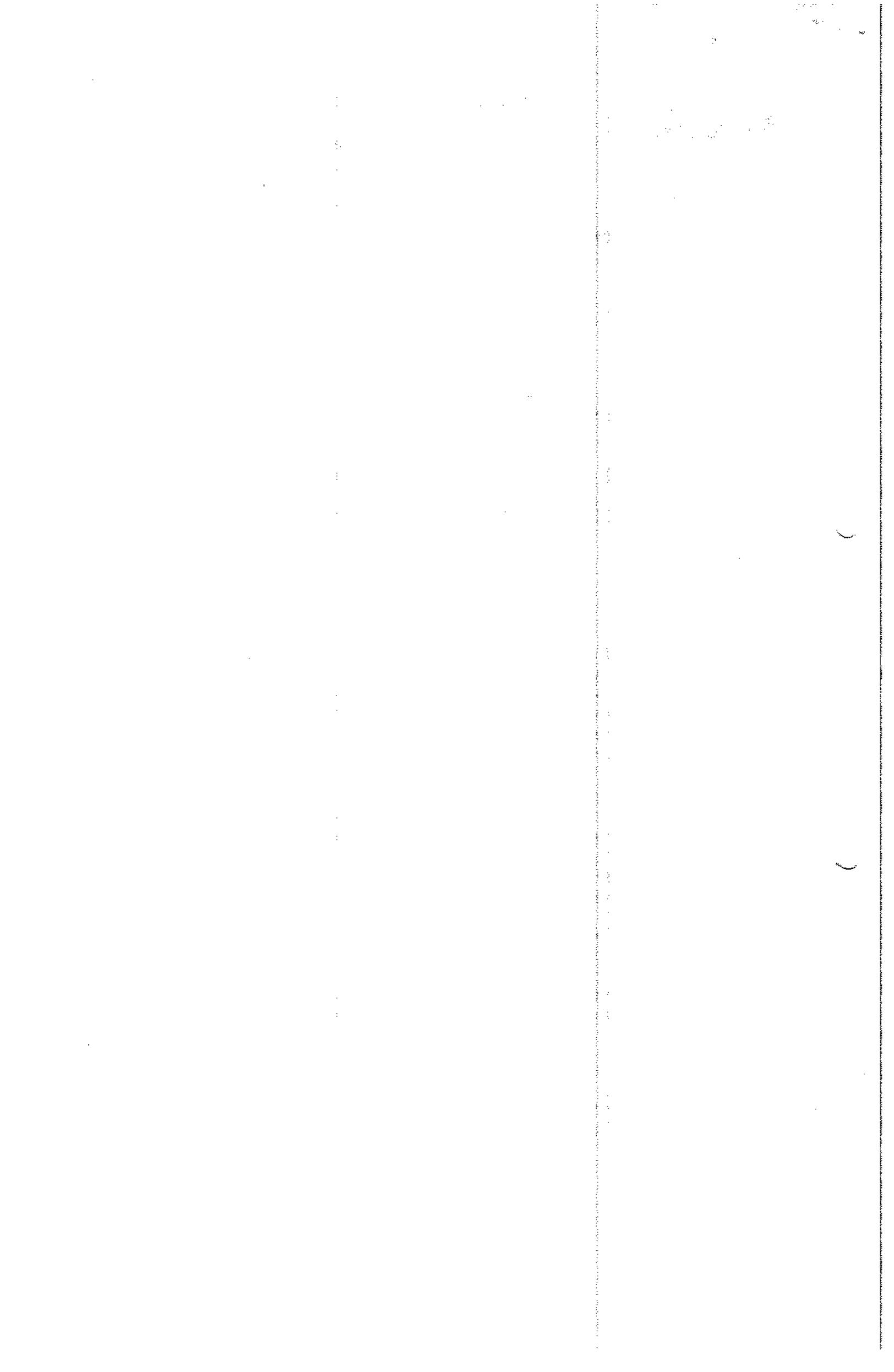
Actividad	Término (días)
1. - Entrevista	60

Objeto: 1.- Entrevistar al Patrullero EDISON JÍMENEZ MEJÍA, quien actuó como primer respondiente. Para que aporte toda la información que haya podido presenciar y que desde su perspectiva permita ubicar la posición de los lesionados – el punto de impacto en la vía. La información recogida sobre la probable dinámica del accidente y demás información que ayude a esclarecer los hechos.

2.- Entrevistar al señor ALONSO CORREA VILLA, además de ser el conductor de la motocicleta involucrada en el accidente. Es testigo presencial de los hechos y lesionado. Así aportara inicialmente información sobre sus condiciones personales, sociales, familiares y modo de vivir. Agregará, la experiencia que tiene en la conducción de motocicletas, si registra sanciones por infracción al C. N Tránsito. Arreglon seguido se le indagará sobre de donde venía, hacia donde se dirigía, que actividades realizó durante la tarde del día d ellos hechos. Si consumió alguna clase de bebida alcohólica, o alucinógena. Cual era su estado de ánimo y emocional. Para culminar narrando de manera circunstanciada las circunstancias previas, concomitantes y posteriores del siniestro de tránsito. A que velocidad se desplazaba, como era la visibilidad en la vía, las características

Firma Electrónica,

 Fiscalía General de la Nación Fecha: 2021-07-23 15:23:01 Firmado :ALONSO MARQUEZ ABRIL Código: 26941b035c ,Firma electrónica



 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.6841825 Página 2 de 4
---	--	--

Actividad

Término (días)

60

Objeto: del tramo donde fue el choque. En que momento se percata de la presencia del vehículo con el cual colisionó, que maniobra realizó para evitar el choque. Y todas aquellas circunstancias que revistan importancia para la solución del asunto.

3.- Solicitar a la registraduría nacional del estado civil copia de la tarjeta decadactilar de preparación de la cédula de ciudadanía Nro. 1.087.555.459 expedida a nombre de BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ, a fin de establecer su plena identificación y evitar errores judiciales posteriores.

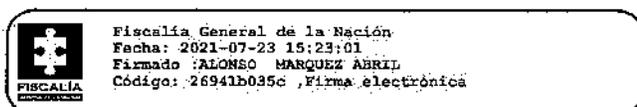
4.- Citar al indiciado BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ, para que asistido de defensor rinda interrogatorio conforme lo establece el artículo 282 del C. de P. Penal, para si es su voluntad refiera cuales son las condiciones personales, sociales y familiares. Actividad que realiza. Experiencia en la conducción de vehículo. Sanciones que registre por infracción al C. N. Tránsito. Agregará, las circunstancias de tiempo, modo y lugar como se presentó el evento de tránsito. De donde venía, hacia donde se dirigía. Como era la iluminación en el sector. En que momento se percata de la presencia de la motocicleta en la vía. Si sabía y conocía que en el tramó donde realizó el giro para retornar al virginia existe línea continua amarilla que prohíbe realizar esa maniobra. Si conoce las normas de tránsito sobre la conducción de automóviles. Si conoce las normas que regulan el tráfico en vías rurales. A que velocidad se desplazaba. Cual fue la razón para que realizara el giro de regreso o retorno. Que pasó después del choque. Sabe si el vehículo que conducía contaba con seguro contra todo riesgo. Cuanto hace que conducía ese rodante. Toda la demás información que se desprenda de las anteriores.

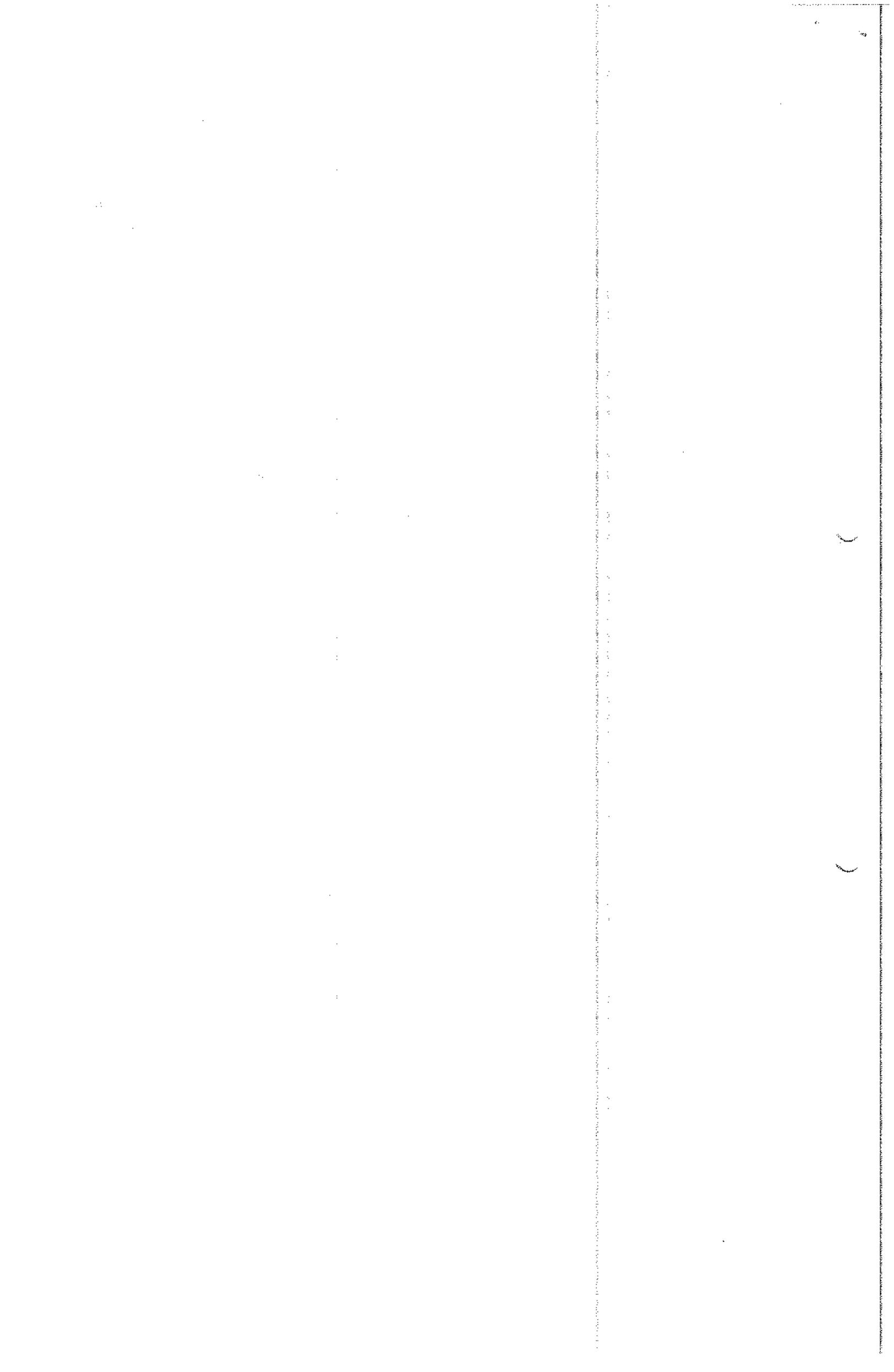
5.- Allegar los antecedentes y anotaciones que existan al indiciado BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.087.555.459.

6.- Realizar diligencia de inspección al lugar de los hechos – con el apoyo de perito en fotografía y topografía para fijar con claridad las características de la vía, las señales de tránsito existente, la señal de velocidad, de prohibido girar, y determinar el grado de la Pendiente.

7.- Realizado lo anterior escanear todo el proceso y remitirlo a medicina legal para que un perito en física forense realice la reconstrucción analítica

Firma Electrónica,





Actividad

Término (días)

60

Objeto: del accidente. Determine de ser posible y permitirlo las evidencias la dinámica del siniestro y la causa eficiente que pudo haber incidido en la colisión. El punto de impacto en la vía. Los daños causados a los vehículos involucrado y cuerpo de la víctima – para determinar la forma como interactuaron entre sí. La velocidad desarrollada antes, concomitantes y después del choque. Posición final de ellos rodantes o intervinientes.

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: ALONSO MARQUEZ ABRIL

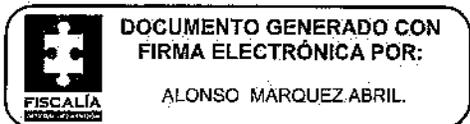
Dirección: 73001 CALLE 41 7 8, Oficina:
 RESTREPO, COMUNA 4.
 PIEDRAPINTADA, IBAGUÉ,
 TOLIMA

Departamento: Risaralda Municipio: PEREIRA

Teléfono: . Correo: alonso.marquez@fiscalia.gov.co

Unidad: UNIDAD VIDA CULPOSOS - No. de Fiscalía: FISCALIA 01 - SECCIONAL
 PEREIRA

Firma,



6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: POLICIA NACIONAL

Grupo de P.J: UNIDAD JUDICIAL RISARALDA

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Seccional: Unidades Desconcentradas

Código: 769

Unidad:

Código:

Despacho:

Servidor: ALEXANDER PELAEZ ACOSTA

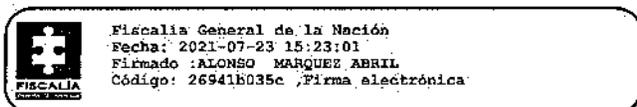
Identificación: 18514275

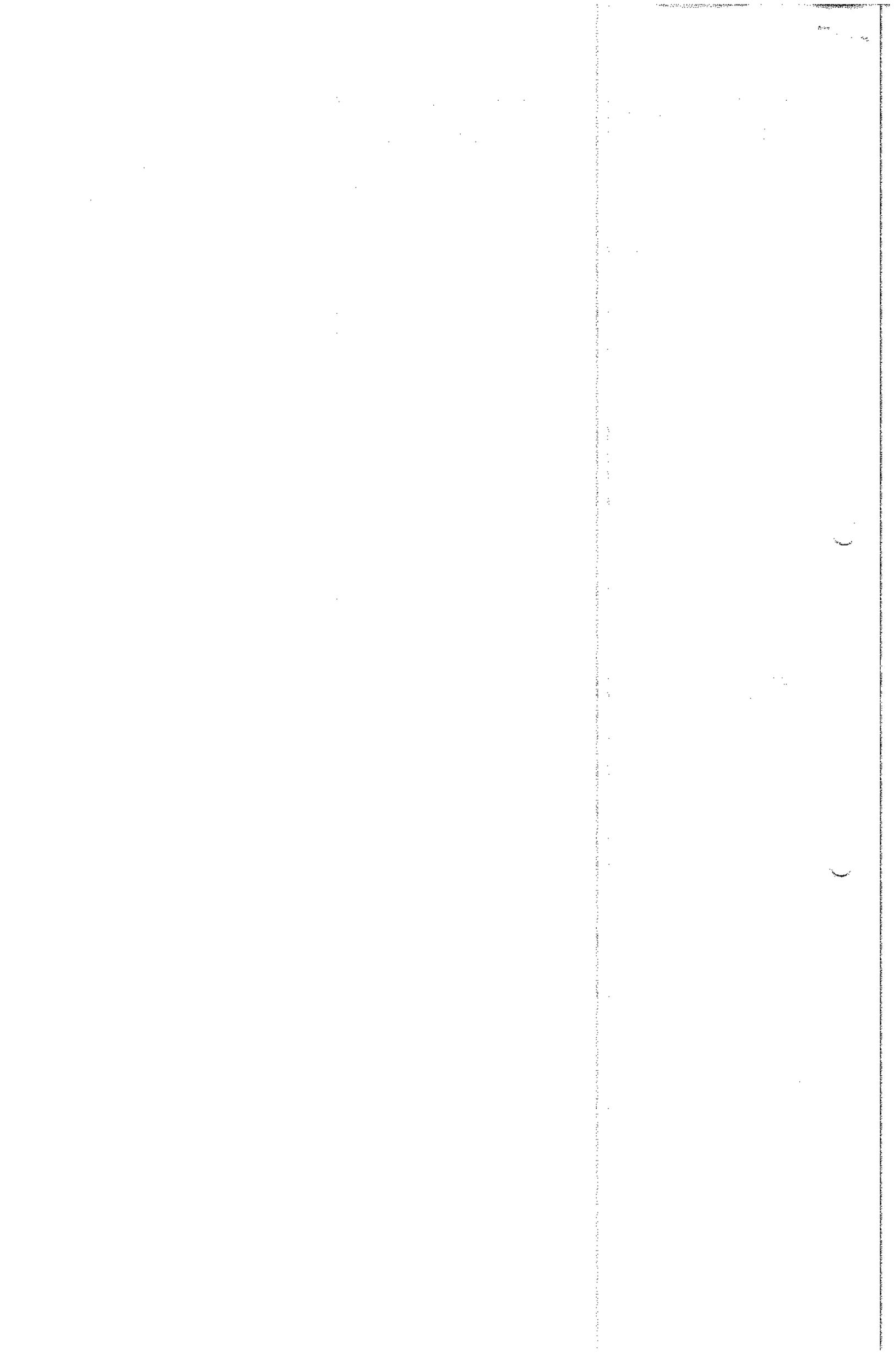
Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico: alexander.pelaez@correo.policia.gov.co

Firma Electrónica,







FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Proceso Investigación y Judicialización
ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL

Orden de Policía Judicial
No.6841825

Página 4 de 4

Firma,

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2021-07-23 15:23:01
Firmado: ALONSO MARQUEZ ABRIL
Código: 26941b035c ,Firma electrónica

(

)

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.6841825
		Página 1 de 4

Departamento: Risaralda

Municipio: PEREIRA

Fecha: 23/07/2021

Hora: 3:23 PM

1. Código único de la investigación:

66	001	60	00038	2021	00027
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

4. Orden de:

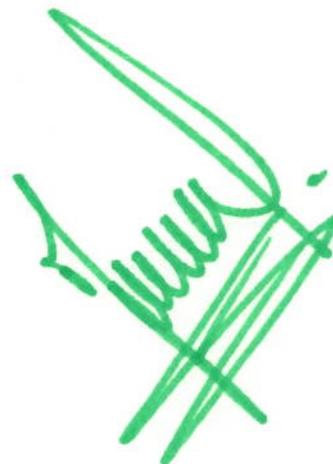
Actividad	Término (días)
1. - Entrevista	60

Objeto: 1.- Entrevistar al Patrullero EDISON JÍMENEZ MEJÍA, quien actuó como primer respondiente. Para que aporte toda la información que haya podido presenciar y que desde su perspectiva permita ubicar la posición de los lesionados – el punto de impacto en la vía. La información recogida sobre la probable dinámica del accidente y demás información que ayude a esclarecer los hechos.

2.- Entrevistar al señor ALONSO CORREA VILLA, además de ser el conductor de la motocicleta involucrada en el accidente. Es testigo presencial de los hechos y lesionado. Así aportara inicialmente información sobre sus condiciones personales, sociales, familiares y modo de vivir. Agregará, la experiencia que tiene en la conducción de motocicletas, si registra sanciones por infracción al C. N Tránsito. Arreglon seguido se le indagará sobre de donde venía, hacia donde se dirigía, que actividades realizó durante la tarde del día d ellos hechos. Si consumió alguna clase de bebida alcohólica, o alucinógena. Cual era su estado de ánimo y emocional. Para culminar narrando de manera circunstanciada las circunstancias previas, concomitantes y posteriores del siniestro de tránsito. A que velocidad se desplazaba, como era la visibilidad en la vía, las características

Firma Electrónica,

 Fiscalía General de la Nación Fecha: 2021-07-23 15:23:01 Firmado :ALONSO MARQUEZ ABRIL Código: 26941b035c ,Firma electrónica



 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.6841825 Página 2 de 4
---	--	--

Actividad

Término (días)

60

Objeto: del tramo donde fue el choque. En que momento se percata de la presencia del vehículo con el cual colisionó, que maniobra realizó para evitar el choque. Y todas aquellas circunstancias que revistan importancia para la solución del asunto.

3.- Solicitar a la registraduría nacional del estado civil copia de la tarjeta decadactilar de preparación de la cédula de ciudadanía Nro. 1.087.555.459 expedida a nombre de BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ, a fin de establecer su plena identificación y evitar errores judiciales posteriores.

4.- Citar al indiciado BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ, para que asistido de defensor rinda interrogatorio conforme lo establece el artículo 282 del C. de P. Penal, para si es su voluntad refiera cuales son las condiciones personales, sociales y familiares. Actividad que realiza. Experiencia en la conducción de vehículo. Sanciones que registre por infracción al C. N. Tránsito. Agregaré, las circunstancias de tiempo, modo y lugar como se presentó el evento de tránsito. De donde venia, hacia donde se dirigía. Como era la iluminación en el sector. En que momento se percata de la presencia de la motocicleta en la vía. Si sabía y conocía que en el tramo donde realizó el giro para retornar al virginia existe línea continua amarilla que prohíbe realizar esa maniobra. Si conoce las normas de tránsito sobre la conducción de automóviles. Si conoce las normas que regulan el tráfico en vías rurales. A que velocidad se desplazaba. Cual fue la razón para que realizara el giro de regreso o retorno. Que pasó después del choque. Sabe si el vehículo que conducía contaba con seguro contra todo riesgo. Cuanto hace que conducía ese rodante. Toda la demás información que se desprenda de las anteriores.

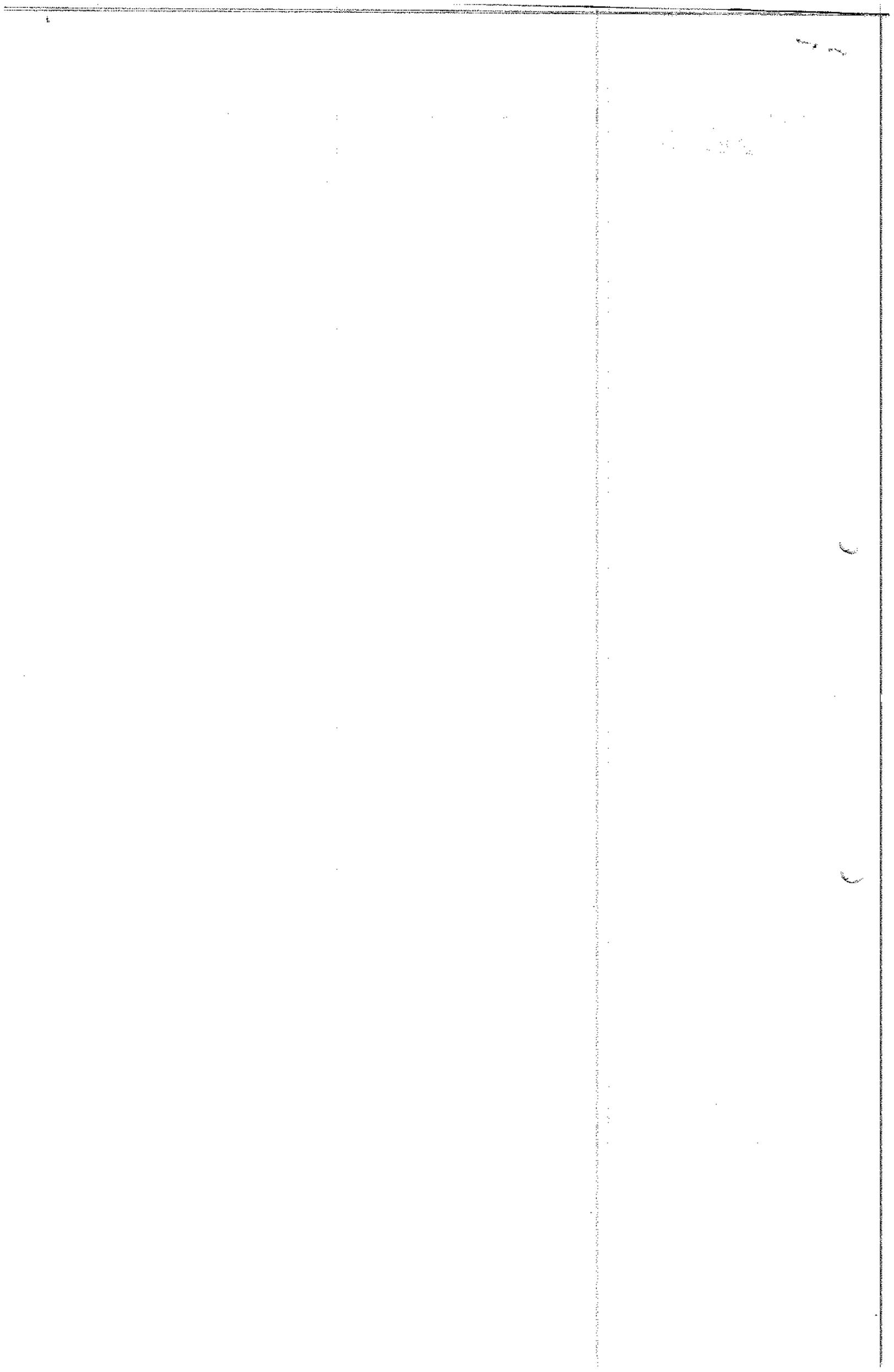
5.- Allegar los antecedentes y anotaciones que existan al indiciado BERNARDO ANTONIO VELEZ RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.087.555.459.

6.- Realizar diligencia de inspección al lugar de los hechos – con el apoyo de perito en fotografía y topografía para fijar con claridad las características de la vía, las señales de tránsito existente, la señal de velocidad, de prohibido girar, y determinar el grado de la Pendiente.

7.- Realizado lo anterior escanear todo el proceso y remitirlo a medicina legal para que un perito en física forense realice la reconstrucción analítica

Firma Electrónica,

	Fiscalía General de La Nación Fecha: 2021-07-23 15:23:01 Firmado :ALONSO MARQUEZ ABRIL Código: 26941b035c ,Firma electrónica
---	---





Pereira, 23 de Agosto de 2021

Oficio Número: 254 - F.01 Rad: 66001600038202100027

Señores:

NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE PEREIRA

Calle. 12 # 12B- 06 Sector Circunvalar

Ciudad

Ref. SOLICITUD DE REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

De la manera más comedida solicito a usted registrar la defunción del (a) Señor (a) JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ, quien se identificaba con Tarjeta de Identidad No. 1.086.634.544 de La Virginia (R/da), quien falleciera el 19 de Julio de 2021 en la ciudad de La Virginia.

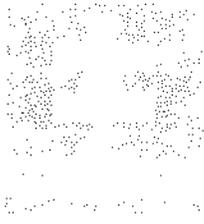
Una vez asentada el acta respectiva ruego remitirnos copias de la misma para que obre dentro en las diligencias de la referencia.

Se adjunta copia certificado de defunción número 72415657-3 del DANE.

Atentamente

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ
Asistente de Fiscal III

UNIDAD DE INDAGACION
FISCALIA UNO SECCIONAL -VIDA DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS
PENALES DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia Basamento Torre A Teléfono 3515117 EXT 61844



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

1. Introduction to the course and the central themes of philosophy.

2. The nature of reality and the limits of human knowledge.

3. The foundations of ethics and the good life.

72415657 - 3

CONFIDENCIAL

Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.º.

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Departamento

Risaralda

Municipio

La Virginia

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

- Cabecera municipal
 Centro poblado: _____ Inspección, corregimiento o caserío
 Rural disperso

TIPO DE DEFUNCIÓN

- Fetal
 No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

2021 Año
 07 Mes
 19 Día

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

00 Hora
 42 Minutos
 Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO

- Masculino
 Femenino
 Indeterminado

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido: Valencia
 Segundo apellido: Gonzalez
 Primer nombre: Josepae
 Segundo nombre: Alexander

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

- Registro civil Tarjeta de identidad Cédula de ciudadanía Sin información
 Cédula de extranjería Pasaporte Otro: ¿Cuál?

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

1086634544

PROBABLE MANERA DE MUERTE

- Natural Violenta
 En estudio

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO

1. Indígena
 2. Gitano(a) o Rrom
 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
 4. Palenquero(a) de San Basilio
 5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente
 6. Ningún grupo étnico

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Primer apellido: Montoya
 Segundo apellido: Lopez
 Primer nombre: Edwin
 Segundo nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

- Cédula de ciudadanía
 Cédula de extranjería
 Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

10.111730

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

- Médico Enfermero(a)
 Auxiliar de enfermería Promotor(a) de salud

REGISTRO PROFESIONAL

770

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento: Risaralda
 Municipio: Paisa
 2021 Año 07 Mes 19 Día

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

10.11173070

20001202880000910099; P-358-21

Edy: 660016000910099; P-358-21

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

El certificado de defunción antecedente para el registro civil, se constituye en requisito para la inscripción en el registro civil y para la expedición de la licencia de inhumación. **LA FIRMA DE LA PERSONA QUE LO DILIGENCIA GARANTIZA LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO.**



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - RISARALDA



RISAL-F1-SEC - No. 20213180047842

Fecha Radicado: 2021-07-29 11:18:47

Anexos: SIN OFICIO REMISORIO 1 FOLIO

1. El certificado debe ser llenado en letra de imprenta, c
2. Marcar con una equis (x) la opción seleccionada para
3. Es indispensable hacer las indagaciones necesarias para obtener la información completa y veraz, pues todos los datos son importantes para el Sistema Nacional de Registro Civil.
4. Verifique siempre todos los datos que consigne, tales como lugar donde ocurrió la defunción, y nombres completos más número de identificación, tal como figuran en el documento de identificación del fallecido; esto con el fin de evitar contratiempos en la notaría o registraduría.
5. El certificado debe ser llenado en su totalidad, no se deben dejar espacios en blanco, de lo contrario la Oficina de Registro Civil no lo acepta como válido.
6. Para efecto de garantizar la calidad, brindar confiabilidad y evitar duplicidades, el certificado se halla numerado; por tal razón, NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS DILIGENCIADOS EN FOTOCOPIAS.

CONTENIDO

Tipo de defunción: Marcar con una equis (X) en la casilla correspondiente, según si la defunción, objeto del certificado, haya sido una muerte fetal o no.

La muerte fetal no es objeto de registro civil (Artículo 78 del Decreto 1260 de 1970), por lo tanto el certificado solo se presenta en la oficina encargada de expedir la licencia de inhumación.

Hora en que ocurrió la defunción: Registrar la hora y minutos de la defunción en formato de hora militar. La casilla «Sin establecer» solo es aceptada en casos de muertes violentas o muertes fetales, en las cuales no se puede determinar la hora de fallecimiento.

Sexo del fallecido: La casilla «Indeterminado» debe ser utilizada únicamente para los casos en que, por el estado del cadáver, no es posible determinarlo.

Probable manera de muerte: Con la información disponible, especificar si la defunción fue natural o violenta. La casilla «en estudio» se usa solo cuando en el momento de diligenciar el certificado no se ha podido establecer la manera de muerte; esta casilla es para uso exclusivo de Medicina Legal.

De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos el fallecido era o se reconocía como: hace referencia a cómo se reconocía o cómo se consideraba a sí mismo el fallecido, de acuerdo con la pertenencia cultural, Si seleccionó 1. Indígena, escriba a cuál pueblo indígena pertenecía.

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Apellidos y nombres, tipo y número de identificación y registro profesional de quien certifica; igualmente, se deberá indicar el lugar y la fecha de expedición del certificado.

La firma del médico o profesional de salud que expide el certificado conlleva su responsabilidad civil, penal y ética.

SOLICITUD REGISTRO DEFUNCION



Luisa Fernanda Rodriguez Perez

Hoy, 10:32 a.m.

notaria6pereira@hotmail.com

Responder a todos |

Sent Items

CERTIFICADO DANE.pdf
1 MB



SOLICITUD.pdf
397 KB



Mostrar todos 2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Pereira, 23 de Agosto de 2021

Oficio Número: 254 - F.01 Rad: 66001600038202100027

Señores:

NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE PEREIRA

Calle. 12 # 12B- 06 Sector Circunvalar

Ciudad

Ref. **SOLICITUD DE REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION**

De la manera más comedida solicito a usted registrar la defunción del (a) Señor (a) JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ, quien se identificaba con Tarjeta de Identidad No. 1.086.634.544 de La Virginia (R/da), quien falleciera el 19 de Julio de 2021 en la ciudad de La Virginia.

Una vez asentada el acta respectiva ruego remitirnos copias de la misma para que obre dentro en las diligencias de la referencia.

Se adjunta copia certificado de defunción número 72415657-3 del DANE.

Atentamente,

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ

Asistente de Fiscal III

#38200100027



ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Indicativo Serial

10269902



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Datos de la oficina de registro															
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	M	Z	V					
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía															
COLOMBIA - RISARALDA - PEREIRA NOTARIA 6 PEREIRA * * * * *															
Datos del inscrito															
Apellidos y nombres completos															
VALENCIA GONZALEZ JENIFER ALEXANDRA * * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en Letras)									
TI No. 1086634544 * * * * *						FEMENINO * * * * *									
Datos de la defunción															
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía															
COLOMBIA - RISARALDA - LA VIRGINIA * * * * *															
Fecha de la defunción:				Hora		Número de certificado de defunción									
Año	2	0	2	1	Mes	J	U	L	Día	1	9	00:42	724156573	* * * * *	
Lugar que prefiere la sentencia						Presunción de muerte					Fecha de la sentencia				
* * * * *						* * * * *					Año				
* * * * *						* * * * *					Mes				
* * * * *						* * * * *					Día				
* * * * *						* * * * *					* * * * *				
Documento presentado						Nombre y cargo del funcionario									
Autorización judicial	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado Médico	<input type="checkbox"/>	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ - ASISTENTE DE FISCAL III * * * * *											
Datos del denunciante															
Apellidos y nombres completos															
FISCALIA * * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)						Firma									
* * * * *						* * * * *									
Primer testigo															
Apellidos y nombres completos															
* * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)						Firma									
* * * * *						* * * * *									
Segundo testigo															
Apellidos y nombres completos															
* * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)						Firma									
* * * * *						* * * * *									
Fecha de inscripción:				Nombre y firma del funcionario que autoriza											
Año	2	0	2	1	Mes	A	G	O	Día	2	4	JULIANA PAULINA GONZALEZ RAYO			
ESPACIO PARA NOTAS															
CIRCO: OFICIO 254 F.01 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021, RAD															
66001600038202100027, FISCALIA UNO SECCIONAL: 24/08/2021															



**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 27/JUL/2021
Hora: 15:50:30
Departamento: RISARALDA
Municipio: PEREIRA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 660016000036202153404
Departamento: 66 - RISARALDA
Municipio: 001 - PEREIRA
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 00036 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) - CENTRO - PEREIRA
Año: 2021
Consecutivo: 53404

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
Delito Referente: 424 - AMENAZAS ART. 347 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: BERNARDO
Segundo Nombre: ANTONIO
Primer Apellido: VELEZ
Segundo Apellido: RAMIREZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1087555459
De: LA VIRGINIA
Género: HOMBRE
Dirección correspondencia: COLOMBIA - RISARALDA - PEREIRA - CASA 403 BARRIO NUEVO PASO NIVEL - CORREGIMIENTO DE CAIMALITO
Teléfono Móvil: 3135909423
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: BERNARDO
Segundo Nombre: ANTONIO

Primer Apellido: VELEZ
 Segundo Apellido: RAMIREZ
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 1087555459
 De: LA VIRGINIA
 Género: HOMBRE
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - RISARALDA - PEREIRA - CASA 403 BARRIO NUEVO
 PASO NIVEL - CORREGIMIENTO DE CAIMALITO
 Teléfono Móvil: 3135909423

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil; o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 57 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 23/JUL/2021
 Hora: 12:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 23/JUL/2021
 Hora: 12:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - PEREIRA
 Departamento: 66 - RISARALDA
 Dirección: 66001 VEREDA:CAIMALITO,PEREIRA/RISARALDA,CAIMALITO
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: VEREDA:CAIMALITO,PEREIRA/RISARALDA,CAIMALITO
 Latitud: 4.863872
 Longitud: -75.853295
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
AMENAZAS.ART.347.

¿CÓMO LE PASÓ?
SE INICIA CREACIÓN NOTICIA CRIMINAL, DE LA DENUNCIA ESCRITA REMITIDA MESA DE CONTROL EN CORREO ELECTRÓNICO DEL 27.07.2021, VERIFICANDOSE EN EL SISTEMA SPOA EL 27.07.2021, NO SE ENCUENTRA REGISTRADA POR LOS MISMOS HECHOS RELACIONADOS EN LA PRESENTE.

LUGAR HECHOS: CORREGIMIENTO CAIMALITO PEREIRA RISARALDA.

HECHOS:

1°. CON OCASION DEL ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EL DIA 18 DE JULIO DE 2021, A ESO DE 6:40 P.M, DONDE ME VI INVOLUCRADO COMO CONDUCTOR DEL VEHICULO, DEL ACCIDENTE DONDE DESAFORTUNADAMENTE PERDIO LA VIDA UNA NIÑA MENOR DE EDAD, OCURRIDO EN EL SITIO CONOCIDO COMO VIA CENTRAL ADELANTE DEL PUENTE NUEVO VIA A PEREIRA RDA, SE HA PRESENTADO MUCHAS SITUACIONES MOLESTAS QUE PRODUCEN MUCHO TEMOR, TODA VEZ QUE EN EL MISMO MOMENTO DEL ACCIDENTE Y ESTANDO CON LA POLICIA, LOS FAMILIARES DE LA VICTIMA MAS PROPIAMENTE EL HERMANO MENOR ME DIJO: QUE LA MUERTE DE LA HERMANA NO

SE IBA A QUEDAR ASI, ESTAS PALABRAS LAS TOME COMO UNA AMENAZA DE PARTE DEL MUCHACHO, DE QUIEN DESCONOZCO NOMBRE.-

2°. DESPUES DEL ACCIDENTE, ME HA VENIDO VISITANDO CON FRECUENCIA UN FAMILIAR CERCANO A ESA FAMILIA, Y ME AVERIGUA COMO ESTA EL PROCESO, QUE ME HAN DICHO LAS AUTORIDADES Y COSAS DEL ACCIDENTE, Y ESTA PERSONA QUE CONOCEN EN ESE SECTOR COMO EL RUSO, JAMAS HABIA LLEGADO ANTES A MI CASA.-

3°. TAMBIEN NOS SENTIMOS SUMAMENTE PREOCUPADOS, DEBIDO A OTROS HECHOS INUSUALES QUE HAN SUCEDIDO COMO QUE DESPUES DEL ACCIDENTE, CONSTANTEMENTE NOS ESTAN RONDANDO LA VIVIENDA, PERSONAS EN MOTOCICLETA Y CON CELULARES EN LA MANO REALIZAN LLAMADAS Y LUEGO SE MARCHAN, TAMBIEN LLEGAN HASTA EL FRENTE DE NUESTRA VIVIENDA, HOMBRES EN CARRO Y SE QUEDAN AHI MIRANDO Y COMO INDAGANDO LA ACTIVIDAD DE QUIENES HABITAMOS

HECHOS QUE NUNCA PASABAN.- Y ESTA ACTIVIDAD SUCEDE A DIARIO, Y NOS MANTIENEN INTIMIDADOS.

4°. EL DIA HOY 23 DE JULIO DE 2021, A ESO DE LAS 12.00 DEL DIA, NOS HIZO UNA LLAMADA TELEFONICA DEL NRO.3188481650, UN HOMBRE HACIENDOSE PASAR POR FUNCIONARIO DE LA FISCALIA Y PREGUNTANDOME POR EL NOMBRE DEL DUEÑO DEL CARRO, LUEGO MI ESPOSA HABLO CON EL PRESUNTO FUNCIONARIO Y LE DIJO: QUE EL DIA 21 DE JULIO QUE FUE EL ENTIERRO DE LA MUCHACHA, LLEGARON UNAS PERSONAS A ESO DE LAS 12.00 DE LA NOCHE EN UN CARRO OSCURO Y SE QUEDARON HASTA LAS 3.00 A.M., Y LA PERSONA LE RESPONDIO QUE SEGURAMENTE ERAN PERSONAS FUMANDO MARIHUANITA, Y LE DIJE QUE ELLOS NO SE VEIAN FUMANDO NADA. ME CORTO LA COMUNICACION DICIENDOME QUE EN 3 MINUTOS LLAMABA A MI ESPOSO QUE TENIA QUE HABLAR CON EL Y NO VOLVIO.-

5°. TENEMOS MUCHO TEMOR EN MI HOGAR, PUESTO QUE NO CONOCEMOS BIEN LA FAMILIA DE LA NIÑA FALLECIDA, PERO SI SE ESCUCHAN RUMORES QUE NO SON DE UN BUEN COMPORTAMIENTO

6°. EN LA NOCHE DEL DIA 23 DE JULIO DE 2021, PUDIMOS OBSERVAR A ESO DE LAS 11 P.M., AL SEÑOR QUE LO APODAN COMO EL LIDER RESGUARDADO EN UNO DE LOS ARBOLES CERCANO A LA CASA DONDE HABITAMOS, DE FORMA MUY SOSPECHOSA Y ESTE SEÑOR ES PRIMO DE LA FALLECIDA Y NO HABIAN SUCEDIDO.

ABC SUIP:

- | | | |
|---|--|--------------|
| 2 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 0 |
| 3 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO REPORTADO |
| 4 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO REPORTADO |
| 5 | Importante: | NULL |
| 6 | Advertencia | NULL |

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

CONSUELO GARCIA JIMENEZ



Señores:

FISCALÍA 01 SECCIONAL UNIDAD VIDA CULPOSOS

ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co

Pereira - Risaralda

Referencia: Solicitud de reconocimiento como representante de víctimas
Radicado: 660016000038202100027
Víctima: Jenifer Alexandra Valencia González

Jonathan Velásquez Sepúlveda, identificado con la cédula de ciudadanía 1.116.238.813 y tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de representante legal y profesional del derecho inscrito en el certificado de existencia y representación legal de **Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S.**, identificada con NIT 900.998.405-7, persona jurídica representante¹ de la señora María Gabriela Valencia González, identificada con cédula de ciudadanía 42.028.909, quien actúa en calidad de abuela de la menor de edad Jenifer Alexandra Valencia González, víctima en el proceso de la referencia, quien en vida se identificaba con tarjeta de identidad 1.086.634.544, y quien falleció como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 18 de julio de 2021, en hechos que a la fecha son materia de investigación; en atención a lo dispuesto por los artículos 132 y 137 del Código de Procedimiento Penal y en ejercicio del derecho fundamental de petición normado por el artículo 23 Superior y reglamentado por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente solicito lo que a continuación se expone:

1. SOLICITUD

- 1.1. Sírvase reconocer la calidad de representante de víctimas a la persona jurídica **Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S.**, identificada con NIT 900.998.405-7, así como también al suscrito en calidad de representante legal de la misma, para ejercer representación en procura de los intereses de los arriba mencionados.
- 1.2. Sírvase reconocer la calidad de víctima de la señora María Gabriela Valencia González, identificada con cédula de ciudadanía 42.028.909, como abuela de la menor de edad Jenifer Alexandra Valencia González, quien en vida se identificaba con tarjeta de identidad 1.086.634.544.
- 1.3. Se expida a mi cargo copia íntegra a color de los documentos que reposen hasta el momento en el cartulario, a efectos de verificar las pruebas obtenidas, así como los testimonios e investigaciones que se han otorgado durante el curso de la investigación.

¹ Artículo 75 C.G.P.: "Designación y sustitución de apoderados. Podrá conferirse poder a uno o varios abogados. Igualmente podrá otorgarse poder a una persona jurídica cuyo objeto social principal sea la prestación de servicios jurídicos. En este evento, podrá actuar en el proceso cualquier profesional del derecho inscrito en su certificado de existencia y representación legal. Lo anterior, sin perjuicio de que la persona jurídica pueda otorgar o sustituir el poder a otros abogados ajenos a la firma. Las Cámaras de Comercio deberán proceder al registro de que trata este inciso."



- 1.4. Respetuosamente solicito se expida certificación donde se indique las circunstancias de tiempo, modo y lugar del proceso penal de la referencia.
- 1.5. Sírvase expedir copia del informe policial de accidente de tránsito objeto del proceso penal que se encuentra en conocimiento de su despacho.
- 1.6. Sírvase expedir copia del informe pericial de necropsia practicado a la fallecida Jenifer Alexandra Valencia González, quien en vida se identificaba con tarjeta de identidad 1.086.634.544.
- 1.7. Sírvase expedir copia del acta de levantamiento del cadáver de la fallecida Jenifer Alexandra Valencia González, quien en vida se identificaba con tarjeta de identidad 1.086.634.544.

2. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- 2.1. Constitución Política, artículo 23.
- 2.2. Ley 1755 de 2015.
- 2.3. Ley 906 de 2004, artículo 132 y subsiguientes que indican:

“ARTÍCULO 132. VÍCTIMAS. *Se entiende por víctimas, para efectos de este Código, las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño ~~directo~~ como consecuencia del injusto.*

La condición de víctima se tiene con independencia de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al autor del injusto e independientemente de la existencia de una relación familiar con este.

ARTÍCULO 135. GARANTÍA DE COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS. *<Artículo CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE> Los derechos reconocidos serán comunicados por el fiscal a la víctima desde el momento mismo en que esta intervenga.*

Igualmente, se le informará sobre las facultades y derechos que puede ejercer por los perjuicios causados con el injusto, y de la disponibilidad que tiene de formular una pretensión indemnizatoria en el proceso por conducto del fiscal, o de manera directa en el incidente de reparación integral.

ARTÍCULO 136. DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN. *A quien demuestre sumariamente su calidad de víctima, la policía judicial y la Fiscalía General de la Nación le suministrarán información sobre:*

1. Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo.
2. El tipo de apoyo o de servicios que puede recibir.
3. El lugar y el modo de presentar una denuncia o una querrela.
4. Las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas.



3174364677 - 3014549829. Correos electrónicos:
notificaciones@legalgroup.com.co - legalgroupespecialistas@gmail.com.

Atentamente,

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA
cédula de ciudadanía 1.116.238.813
tarjeta profesional 199.083 del Consejo superior de la judicatura

Proyectó: LMVA
Revisó: C.L.P.



LEGALGROUP

ESPECIALISTAS EN DERECHO

Señores:

FISCALÍA 01 SECCIONAL UNIDAD VIDA CULPOSOS
E.S.D.

Referencia: Poder especial

Víctima: Jenifer Alexandra Valencia González

Radicado: 660016000038202100027

María Gabriela Valencia González, identificada con cédula de ciudadanía 42.028.909, actuando en nombre propio y en representación, así como en representación de

N/A

_____ en calidad de víctima(s) como consecuencia de la muerte de mi nieta e hija de crianza, la menor Jenifer Alexandra Valencia González, quien en vida se identificaba con tarjeta de identidad 1.086.634.544, producto del accidente de tránsito ocurrido el 18 de julio de 2021 en la vía Cerritos - Cauya km 10 + 500 de la localidad Caimalito, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la persona jurídica Legalgroup Especialistas en Derecho SAS, identificada con NIT 900.998.405-7, representada legalmente por el profesional del derecho Jonathan Velásquez Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.238.813 y portador de la tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura, para que se constituya como mi apoderada dentro del proceso de la referencia.

La sociedad apoderada cuenta con todas las facultades consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso y las demás inherentes a este mandato, en especial para sustituir y reasumir el presente poder, recibir, desistir, transigir, conciliar, presentar solicitud de reconsideración, en general, ejercer todas las gestiones inherentes al mandato judicial, incluida la presentación de la respectiva cuenta de cobro ante las entidades que corresponda, así como la recepción del título valor, emolumento o equivalente; también podrá interponer recursos y tutelar.

Mi mandataria se encuentra plenamente facultada para presentar derechos de petición en mi nombre y representación relacionados con los procesos a que hubiese lugar como consecuencia la muerte de mi nieta e hija de crianza, la menor Jenifer Alexandra Valencia González y en general con todo lo relativo a la investigación del accidente de tránsito ocurrido el día 18 de julio de 2021, en la vía Cerritos - Cauya km 10 + 500 de la localidad Caimalito, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 numeral 10¹ y 173 del Código General del Proceso;²

¹ Artículo 78. Deberes de las partes y sus apoderados.

Son deberes de las partes y sus apoderados:

(...) 10. Abstenerse de solicitarle al juez la consecución de documentos que directamente o por medio del ejercicio del derecho de petición hubiere podido conseguir. (...) (negrilla fuera de texto)

² Artículo 173. Oportunidades probatorias.

☎ (6) 3211812 - (+57) 3174364677 - (+57) 3014549829 🌐 www.legalgroup.co

📍 Pereira - Risaralda Cra 12 bis #8- 45 Sector Circunvalar.

📍 Bogotá • Cartagena • Medellín • Cali • Tuluá • Santander de Quilichao • Barranquilla • New York



LEGALGROUP

ESPECIALISTAS EN DERECHO

así mismo solicitar cualquier tipo de documento ante Juzgados y entidades que se considere pertinente; solicitar registros civiles de nacimiento ante Notarías y/o Oficinas de la Registraduría Nacional; iniciar cualquier acción de tutela que tenga referencia con la vulneración de mis derechos fundamentales en el trámite de este proceso.

Nota 1: las anotaciones manuscritas son válidas para efectos legales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5³ del Decreto Legislativo 806 de 04 de junio de 2020, se dispone para efectos de notificaciones la dirección de correo electrónico: notificaciones@legalgroup.com.co debidamente registrada ante el Registro Nacional de Abogados.

Atentamente,

Gabriela Valencia

MARÍA GABRIELA VALENCIA GONZÁLEZ
Cédula de Ciudadanía 42.028.909

Acepto,

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA
Representante Legal de Legalgroup Especialistas en Derecho SAS
Cédula de ciudadanía 1.116.238.813
Tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura

Proyectó: V.C.B.
Revisó:

Para que sean apreciadas por el juez las pruebas deberán solicitarse, practicarse e incorporarse al proceso dentro de los términos y oportunidades señalados para ello en este código.

(...) El juez se abstendrá de ordenar la práctica de las pruebas que, directamente o por medio de derecho de petición, hubiera podido conseguir la parte que las solicite, salvo cuando la petición no hubiese sido atendida, lo que deberá acreditarse sumariamente. (...)” (negrilla fuera de texto)

³ Artículo 5. Poderes. Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento. En el poder se indicará expresamente la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados. Los poderes otorgados por personas inscritas en el registro mercantil, deberán ser remitidos desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales”.

☎ (6) 3211812 - (+57) 3174364677 - (+57) 3014549829 🌐 www.legalgroup.co

📍 Pereira - Risaralda Cra 12 bis #8- 45 Sector Circunvalar.

📍 Bogotá • Cartagena • Medellín • Cali • Tuluá • Santander de Quilichao • Barranquilla • New York

Notaria Única de La Virginia - Rda • Notaria Única de La Virginia - Rda • Notaria Única de La Virginia - Rda

RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACIÓN AL DESPACHO DE LA NOTARIA ÚNICA DE LA VIRGINIA (RDA)

7 g AGO 2021

A MARIA GABRIELA VALENCIA GONZALEZ COMPARECÍO
 CIVEN PRESENTE cc No 42078909
 EXPEDIDA EN La Virginia Rda Y MANIFESTO
 EN FIDELIDAD VOLUNTARIA Y ESPONTANEA QUE EL CONTENIDO
 DE EL DOCUMENTO ES CIERTO QUE LA FIRMA ES SUYA
 EL (LA) COMITENTE Gabriela Valencia EL (LA) COMITENTE Gabriela Valencia
 EL (LA) COMITENTE Gabriela Valencia

HELMER AUGUSTO LÓPEZ GÓMEZ
NOTARIO ÚNICO



Notaria Única de La Virginia - Rda • Notaria Única de La Virginia - Rda • Notaria Única de La Virginia - Rda

Helmer Augusto Lopez Gomez
Notario Unico





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



NUIP 1086634544

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 39343149

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaria <input checked="" type="checkbox"/>	Número 01	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código M 3 Z
Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía						
COLOMBIA * RISARALDA * LA VIRGINIA						

Datos del inscrito

Primer Apellido VALENCIA		Segundo Apellido GONZALEZ				
Nombre(s) JENIFER ALEXANDRA						
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	Factor RH	
Año 2006	Mes FEB	Día 25	FEMENINO	A	-	
Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)						
COLOMBIA * RISARALDA * LA VIRGINIA						

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo A-6574156
--	--

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos VALENCIA GONZALEZ PAULA ANDREA	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N°1.087.547.850 DE LA VIRGINIA RISARALDA	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Nacionalidad	

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VALENCIA GONZALEZ MARIA GABRIELA	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N°42.028.909 DE LA VIRGINIA RISARALDA	Firma Gabriela Valencia

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segunda testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción Año 2006 Mes MAR Día 15	Nombre y firma del funcionario que autoriza
---	---

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento Notario Unico
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

ACTA COMPLEMENTARIA N°089
enmendado "ALEXANDRA". si vale PACHA UT/SUPRA.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.086.634.544
VALENCIA GONZALEZ

APELLIDOS
JENIFER ALEXANDRA

NOMBRES

Jenifer Valencia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-2006

LA VIRGINIA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

25-FEB-2024

A-

F

FECHA DE VENCIMIENTO

GB RH

SEXO

19-NOV-2013 LA VIRGINIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

NÚMERO DE SERIE

REGISTRADOR NACIONAL



A-2404600-01057304-F-1086634544-20190315 0084635614A 1 51448419

RESPUESTA REQUERIMIENTO PROCESO No. 38202100027



Luisa Fernanda Rodriguez Perez

Hoy, 10:33 a.m.

notificaciones@legalgroup.com.co; +2 destinatarios

Responder a todos |

Sent Items

PROCESO No. 3820210...
12 MB

OrdenPoliciaJudicial_68...
75 KB

DENUNCIA
176 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (12 MB) Descargar todo

Buenos días...

De manera atenta y en atención a su requerimiento frente al proceso No. 660016000038202100027, por la conducta punible de Homicidio Culposo, en donde funge como víctima la Menor JENIFER ALEXANDRA VALENCIA GONZALEZ; me permito enviar copia del proceso penal que adelanta este despacho fiscal, de allí podrá extraer cada uno de los documentos requeridos como (IPAT, Acata de Inspección Técnica a cadáver, etc.), en cuanto a la constancia penal y la necropsia estas quedan pendientes ya que a la fecha el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no nos allega el protocolo que es necesario para la expedición de este documento; igualmente me permito informar que la defunción de la menor quedo registrad ante la Notaria Sexta de esta ciudad y que a la fecha los familiares de la víctima aun no han realizado el retiro de la moto de los parqueaderos, por lo que se les pide encarecidamente realizar dicho tramite lo mas pronto posible, allego también copia de la orden a policía judicial y denuncia por amenazas interpuesta por el indiciado, cabe anotar que una vez se acceda a esta información se debe conservar la reserva de la actuación penal.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ

Asistente de Fiscal III

De: Yeny Gomez Cifuentes

Enviado: lunes, 30 de agosto de 2021 11:02:02 a.m.

Para: Alonso Marquez Abril

Cc: Luisa Fernanda Rodriguez Perez

Asunto: Traslado derecho de petición radicado 20215610000575

Doctor muy buenos días, se corre traslado del escrito allegado a través del "Formulario Web PQRS" radicado en el Sistema **ORFEO 20215610000575**, para contar con su amable apoyo y se dé trámite a la solicitud.

Respetuosamente solicito su valiosa colaboración en el sentido de anexar copia del oficio o correo electrónico, por medio del cual se da respuesta a la petición, al correo yeny.gomez@fiscalia.gov.co, con el fin de adjuntarlo al radicado Orfeo, teniendo en

de las PQRS en el SGD ORFEO.

Por su atención muchas gracias.

La falta de atención a las peticiones, quejas, reclamos y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas, constituirán falta para el funcionario/servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario, con fundamento en el artículo 31 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Yeny Gómez Cifuentes
Sección Gestión Documental
Fiscalía General de la Nación
Carrera 8 Nro. 42-38
Pereira-Risaralda



En la calle y en los territorios

Yeny Gómez Cifuentes
Sección Gestión Documental
Fiscalía General de la Nación
Carrera 8 Nro. 42-38
Pereira-Risaralda

Quedar muy felices de haber atendido su solicitud a través del Formulario Web PQRS, radicado en el Sistema ORFEO 2025-281600876. Para cualquier duda o apoyo se le atenderá a la brevedad.
Respetuosamente solicitamos su colaboración en el envío de mensajes por correo electrónico a la dirección: atencion@sgd.orfeo.gov.co con el fin de adjuntar el documento que se le solicita como soporte de su solicitud.

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

340

1 de 1

Oficio No. 8355-2021

Pereira, 17 de septiembre de 2021

Doctor
ALONSO MARQUEZ ABRIL
FISCAL PRIMERO SECCIONAL VIDA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
PALACIO JUSTICIA TORRE A BASAMENTO PISO 2 OF 203
3265402 EXT 117
PEREIRA, Risaralda.

Asunto: OFICIO 224 F-1 SECCIONAL RAD. 38202100027 DEL 03-08-2021 RECIBIDO
06-09-2021

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, con radicado interno 7924-2021 de la oficina de Gestión Documental del **INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**, le informamos lo siguiente:

Que se INSCRIBIO en el historial del vehículo con placas SXD919 el registro del PENDIENTE ordenado por su despacho.

Anexo certificado de tradición con la medida registrada.

Atentamente,



JORGE ELIECER DUQUE BEDOYA
Profesional Univ.

Transcriptor: CESAR JULIO GALINDO TABARES (AGENTE DE TRANSITO)

El Instituto de Movilidad del Municipio de Pereira, certifica que el 13 de Septiembre de 2021 el vehículo de placas **SXD919**, se encuentra matriculado en esta dependencia, con la siguiente información:

SXD9197515810997

CARACTERISTICAS:

CLASE	MARCA	LÍNEA	MODELO	CARROCERIA	
AUTOMOVIL	HYUNDAI	ATOS PRIME	2011	HATCHBACK	
COLOR	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	NRO. EJES	CAPACIDAD	ESTADO
GRIS	GAS/GASOLI	1000	2	5 Pasajeros	Activo
NUMERO DE SERIE	NUMERO DE CHASIS	NUMERO DE MOTOR	SERVICIO		
MALAB51GABM538770	MALAB51GABM538770	G4HCAM019111	PARTICULAR		
PRENDA	NUMERO LEVANTE		PUERTO DE ENTRADA		
	352010000077792				
AFILIADO A	VIN				
SIN EMPRESA	MALAB51GABM538770				
MATRICULADO POR:	FECHA MATRICULA				
GLORIA INES SALAZAR ARIAS	02/08/2010				
PROPIETARIO ACTUAL:	JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ con CC N° 75158109, Información Clasificada de DESCONOCIDO, tel:9999999, celular:NO REPORTADO				

LOCATARIO-CONTRATO LEASING:

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECCIÓN	TELEFONO

MEDIDAS CAUTELARES INSCRITAS:

TIPO MEDIDA	FECHA	NOTIFICADO POR
Entrega Provisional	06/09/2021	224-03/08/2021 - 38202100027 - Proceso: Sin Proceso - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - PEREIRA - - - FISCALIA PRIMERA SECCION DE PEI

HISTORIAL DE TRAMITE

FECHA	TRAMITE	OBSERVACIONES
02/08/2010	MATRICULA INICIAL	GLORIA INES SALAZAR ARIAS
16/01/2012	PIGNORACION	GALVEZ CASTROROGELIO Inscripción de Alerta
21/09/2020	PIGNORACION	GALVEZ CASTROROGELIO Alerta Levantada
25/09/2020	CAMBIO DE COLOR	Anterior : AMARILLO Nuevo: GRIS
25/09/2020	CAMBIO DE SERVICIO	Anterior PUBLICO Nuevo: PARTICULAR

HISTORIAL DE TRAMITE

FECHA	TRAMITE	OBSERVACIONES
08/01/2021	TRASPASO	VENDE: GLORIA INES SALAZAR ARIAS con CC N° 42077273, CALLE 2 N. 19-56 de DOS QUEBRADAS, tel:3345857, celular:NO REPORTADO COMPRA: JORGE ENRIQUE AGUDELO GOMEZ con CC N° 75158109, Información Clasificada de DESCONOCIDO, tel:9999999, celular:NO REPORTADO

Elaboro: CESAR JULIO GALINDO TABARES - 13/09/2021 16:17:28

OBSERVACIONES:



JORGE HERNANDO BARRETO HERNANDEZ

SUBDIRECTOR DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATOR

DOCUMENTO NO VALIDO PARA TRAMITE